



EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y  
RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

# E015

---

Fortalecimiento del sector  
agropecuario

---

EJERCICIO FISCAL 2018

---



**Gobierno  
de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Consultores  
**Wahr** s.c.



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



---

**EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y  
RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**E015**

Fortalecimiento del sector agropecuario

---

**EJERCICIO FISCAL 2018**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Todos los derechos reservados.  
Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Puebla.  
Elaborado por Consultores Wahr S.C.  
Impreso en Puebla, México.  
Octubre de 2019.





## Índice

|                                                                                                                                                     |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Introducción .....                                                                                                                                  | 1   |
| Marco normativo de la evaluación .....                                                                                                              | 4   |
| Criterios técnicos y metodológicos para la Evaluación del Programa presupuestario (Pp) E015 .....                                                   | 7   |
| Descripción general del Programa presupuestario (Pp) .....                                                                                          | 9   |
| Apartados de la Evaluación .....                                                                                                                    | 12  |
| I. Creación y diseño del Pp .....                                                                                                                   | 12  |
| II. Contribución a las metas y estrategias estatales .....                                                                                          | 17  |
| III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización.....                                                    | 22  |
| IV. Planeación y metas del Pp.....                                                                                                                  | 28  |
| V. Operación.....                                                                                                                                   | 34  |
| VI. Medición de resultados .....                                                                                                                    | 41  |
| Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp.....                                                                           | 58  |
| Valoración Final del programa.....                                                                                                                  | 64  |
| Hallazgos y recomendaciones clasificadas por apartado.....                                                                                          | 65  |
| Conclusiones.....                                                                                                                                   | 70  |
| Bibliografía.....                                                                                                                                   | 72  |
| Anexos .....                                                                                                                                        | 74  |
| Anexo 1. Características CREMA de los indicadores.....                                                                                              | 74  |
| Anexo 2. Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores.....                                                                                       | 77  |
| Anexo 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación .....                                         | 81  |
| Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Ficha CONAC)..... | 85  |
| Glosario.....                                                                                                                                       | 98  |
| Apartado de referencia .....                                                                                                                        | 102 |





## Índice de tablas

|                                                                                                  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1. Normativa Federal.....                                                                  | 4   |
| Tabla 2. Normativa Estatal.....                                                                  | 5   |
| Tabla 3. Relación de Apartados y preguntas de la 'Evaluación de Consistencia y Resultados'.....  | 8   |
| Tabla 4 Descripción general del Programa presupuestario (Pp).....                                | 9   |
| Tabla 5. Contribución del Pp a las metas y estrategias estatales.....                            | 18  |
| Tabla 6. Contribución del Pp a las metas de los ODS.....                                         | 19  |
| Tabla 7. Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque.....                  | 23  |
| Tabla 8. Evolución de la Cobertura.....                                                          | 27  |
| Tabla 9. Promedio simple de cumplimiento de las características CREMA de los indicadores.....    | 31  |
| Tabla 10. Promedio simple de los elementos con los que cuenta la Ficha Técnica de Indicadores... | 33  |
| Tabla 11. Fuentes de financiamiento del Pp E015.....                                             | 40  |
| Tabla 12. Avances de los indicadores respecto a sus metas 2016.....                              | 41  |
| Tabla 13. Avances de los indicadores respecto a sus metas 2017 - 2018.....                       | 43  |
| Tabla 14. Relación de Presupuesto y Cumplimiento de Metas del Pp.....                            | 46  |
| Tabla 15. Resultados a nivel Fin y Propósito.....                                                | 50  |
| Tabla 16. Aspectos Susceptibles de Mejora.....                                                   | 56  |
| Tabla 17. Análisis FODA.....                                                                     | 58  |
| Tabla 18. Valoración Final del Programa.....                                                     | 64  |
| Tabla 19. Dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal.....                | 102 |

## Índice de esquemas

|                                               |    |
|-----------------------------------------------|----|
| Esquema 1. Diagrama PEPSU del Pp E015.....    | 35 |
| Esquema 2. Diagrama de Flujo del Pp E015..... | 36 |







## Introducción

Si se mide, se puede comparar, si se compara se puede mejorar, y si mejora no solo se tendrán mayores probabilidades de alcanzar los resultados esperados, sino que el ejercicio y control de las políticas y los programas públicos tendrán un mejor desempeño.

La Evaluación es un instrumento metodológico que permite medir, comparar y retroalimentar, el cual mediante un análisis sistemático y objetivo tiene la finalidad de determinar la pertinencia y el logro de objetivos y metas, así como la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto en el desempeño (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2007).

La intervención gubernamental busca a través de la implementación de acciones coordinadas y articuladas la generación de valor público, para mejorar las condiciones de vida y los medios para el desarrollo de la población, y necesita de una herramienta que posibilite instaurar parámetros de análisis y medición, centrados en conseguir información valiosa o estratégica para la toma de decisiones, que contribuya al cumplimiento de los objetivos proyectados preponderando los resultados.

Uno de los principales objetivos de la evaluación del desempeño es emitir recomendaciones para la mejora continua de los procesos de gestión, las cuales derivan de los hallazgos identificados durante el análisis a las políticas o programas públicos, y con base en ello, orientar el gasto para que los bienes o servicios que entregan y/o producen las políticas o los programas, respondan a las necesidades y demandas de la sociedad, es decir, un gasto con calidad que genere valor público.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 (Secretaría de Gobernación, 2019, p. 33-37), se contempla lo siguiente:

En el numeral III.1 Eje transversal 1, "Igualdad de género, no discriminación e inclusión", refiere a: *"la evaluación de las políticas, programas y acciones en todos los sectores, ámbitos y territorios, con perspectiva de género, no discriminación, de ciclo de vida, de interculturalidad y de desarrollo territorial."*;

En el numeral III.2 Eje transversal 2, "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública", en su inciso 3, dice que: *"Se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios"*.



En el ámbito local en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019, en su Eje 5 denominado “Gobierno de Calidad y Abierto al Servicio de Todos”, el programa 23 “Gobierno eficaz y moderno”, y línea de acción 11 “Consolidar la evaluación del desempeño de la gestión pública con base en resultados”, se describe con el objetivo de consolidar la modernización de la Administración Pública Estatal hacia una Gestión para Resultados que permita crear valor público.

La implementación de la Metodología del Marco Lógico (MML), ha permitido la definición y construcción de programas de la Administración Pública tanto a nivel nacional como estatal con criterios claros y homologados. Esta metodología es el fundamento lógico del Presupuesto basado en Resultados (PbR), que permite la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp), y que de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2019, del Gobierno del Estado de Puebla, los Pp son: *“una categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas a cargo de los ejecutores del gasto público estatal para el cumplimiento de sus objetivos y metas”* (Secretaría de Planeación y Finanzas [SPF], 2019, p. 7). Aunado a esto, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es: *“el conjunto de elementos metodológicos que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de programas, bajo el principio de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer el impacto social de los Programas Presupuestarios y de los proyectos”* (Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, artículo 3, fracción LXIII, 2017), genera una retroalimentación de información estratégica de las etapas del ciclo presupuestario, aplicables en la toma de decisiones por los ejecutores del gasto; para que se planee, programe, presupueste, ejecute, monitoree, evalúe y rinda cuentas sobre los recursos ejercidos a través de los programas públicos.

La presente evaluación forma parte del Servicio de Consultoría para llevar a cabo la Evaluación Externa de los Programas presupuestarios, Ejercicio Fiscal 2018, del Gobierno del Estado de Puebla, con el objeto de cumplir con la obligación de realizar la Evaluación del Desempeño por una Instancia Externa, generar recomendaciones y fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

De acuerdo con el elemento 3 de la segunda tabla correspondiente al numeral 19 del Programa Anual de Evaluación 2019, el programa E015 Fortalecimiento del sector agropecuario fue sujeto a una ‘Evaluación de Consistencia y Resultados’, la cual, de acuerdo con los Términos de Referencia definidos y publicados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas (antes Secretaría de Finanzas y Administración), tiene como ‘Objetivo General’ el siguiente:

Analizar y valorar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp), con el objetivo de brindar información que contribuya a retroalimentar y mejorar su diseño, gestión y resultados.

Asimismo, los ‘Objetivos Específicos’ establecidos para esta evaluación son:



- ✓ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con los instrumentos de planeación estatal y nacional.
- ✓ Analizar y valorar la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, así como los mecanismos de focalización conforme a la población o área de enfoque y los instrumentos que permitan medir la satisfacción y/o entrega de los componentes y resultados de éstos.
- ✓ Examinar los principales procesos para la operación del Pp.
- ✓ Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Bajo este contexto, se presentan a continuación los resultados obtenidos a partir de la 'Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Pp E015 Fortalecimiento del sector agropecuario, los cuales, de acuerdo con la metodología establecida por la Unidad Coordinadora, se apegan al análisis y valoración de 22 preguntas distribuidas en seis apartados: I. Creación y diseño del Pp; II. Contribución a las metas y estrategias estatales; III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización; IV. Planeación y metas del Pp; V. Operación; y VI. Medición de resultados.

Al término de los apartados antes mencionados, se muestra el análisis de 'Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)', mediante el cual se identificaron las capacidades internas y externas del ejecutor del Pp, en este caso la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (actualmente Secretaría de Desarrollo Rural), que durante 2018 incidieron en los procesos de gestión de dicho programa; seguido de la 'Valoración Final del Pp', cuyos valores promedio obtenidos derivan de las preguntas cerradas de cada apartado de la evaluación.

En la parte final de este informe, se señalan los principales hallazgos identificados en cada apartado, así como las recomendaciones que se consideran pertinentes y susceptibles de implementarse para mejorar el desempeño del Pp evaluado; cerrando con las conclusiones y los apartados complementarios (bibliografía y anexos) correspondientes.

A manera de resumen ejecutivo y en apego a los TdR aplicados, por último, se anexa el 'Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas', documento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), vigente y útil para homologar la presentación y difusión de la información que deriva de los ejercicios de evaluación del desempeño.



## Marco normativo de la evaluación

La evaluación del desempeño del gasto público, de los Programas presupuestarios se enmarca normativamente en los siguientes instrumentos jurídicos, en el ámbito federal:

| Tabla 1. Normativa Federal                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instrumento Jurídico                                                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)        | El artículo 134 establece que el uso de los recursos públicos debe ejercerse bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados por instancias técnicas que establezcan la Federación y las entidades federativas.                                                                                       |
| Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)      | En los artículos 85 fracción I, 110 y 111, establece que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas deben ser evaluados por instancias técnicas independientes especializados en la materia, a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar el uso correcto del gasto público en beneficio de la sociedad para impulsar el desarrollo. |
| Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)                     | En los artículos 54 y 79, se menciona que los resultados de la evaluación del desempeño de las entidades federativas forman parte de la cuenta pública; y que los entes públicos deberán publicar su Programa Anual de Evaluación (PAE), así como, las metodologías aplicables para la evaluación.                                                                                                                                                                   |
| Guía para el diseño de la Matriz para Indicadores de Resultados      | Documento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que normaliza los criterios en la instrumentación de las MIR de los Pp, aplicando la Metodología del Marco Lógico, y que es referente en los procesos de programación y de evaluación de Pp.                                                                                                                                                                                                      |
| Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados | Instrumento de apoyo y referencia que establece y homologa criterios técnicos para la elaboración de las MIR; esta Guía es emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).                                                                                                                                                                                                                                              |

Fuente: Elaboración propia.

En el ámbito estatal, la evaluación del desempeño de los Programas presupuestarios se enmarca en los siguientes instrumentos jurídicos:



Tabla 2. Normativa Estatal

| Instrumento Jurídico                                           | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla    | El artículo 108 menciona que los recursos económicos de que disponga el Estado se administrarán con eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados; y que el ejercicio será evaluado por instancias técnicas.                                                                                                                                                                                                                                            |
| Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla      | En sus artículos 10 fracción V, 46, 49, 50, 51, y 52, se menciona respecto a los procesos de evaluación periódica para constatar los avances de los programas y presupuestos de la Administración Pública Estatal, comparando los resultados obtenidos con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de retroalimentar las actividades de formulación e instrumentación y adoptar las medidas para su mejoramiento.                                                                       |
| Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla | El artículo 33 fracción II da la atribución a la Secretaría de Planeación y Finanzas para llevar a cabo la evaluación de los programas sectoriales, institucionales, regionales, especiales y anuales, así también de las políticas públicas.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla        | Establece que es un Programa presupuestario (Pp) y sus alcances; y que los Pp materializan las prioridades y directrices del Plan Estatal de Desarrollo (PED), así como los instrumentos y herramientas de planeación que derivan de éste, así también, se establece su evaluación a partir de metas e indicadores definidos en los documentos programáticos correspondientes a cada Pp.                                                                                                                               |
| Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018                     | El Programa '34. Planeación y Evaluación Estratégica' correspondiente al 'Eje 5. Buen Gobierno' del PED 2017-2018, tiene por objetivo "consolidar la modernización de la administración pública estatal hacia una Gestión para Resultados que permita crear valor público" y señala como meta "ubicar a Puebla en los primeros lugares nacionales en implementación de Presupuesto con base en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño", a través del cumplimiento de las líneas de acción 9, 10, 11, 12 y 13. |
| Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019                        | En el numeral 19 del PAE 2019, se contemplan tres tipos de evaluaciones: "Evaluación de Diseño", "Evaluación de Consistencia y Resultados" y "Evaluación Específica de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



Tabla 2. Normativa Estatal

| Instrumento Jurídico                            | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                 | Desempeño"; asimismo, la evaluación de los Pp será en modalidad externa y de la ministración 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Manual de Programación y Presupuestación</b> | Documento emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración (ahora Secretaría de Planeación y Finanzas), que considera el enfoque de la GpR y el PbR para la formulación ordenada de los Pp; así mismo, establece como objetivo guiar la programación de las acciones o intervenciones públicas de cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal para la formulación de los Pp, alineados con la planeación para el desarrollo del Estado, considerando indicadores de desempeño que permitan que durante el ejercicio del gasto, se genere la información sobre el desempeño necesaria para que sus resultados e impactos sean evaluados, así como para su evaluación pertinente. |

Fuente: Elaboración propia.



## Criterios técnicos y metodológicos para la Evaluación del Programa presupuestario (Pp) E015

Los 'Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación de los Programas presupuestarios', empleados en el proceso de la presente evaluación, se fundamentan en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes al tipo de evaluación publicados por la DEV, de acuerdo con el PAE 2019.

De acuerdo con el numeral 19 del PAE 2019, los tres tipos de evaluación son:

1. Evaluación de Diseño
2. Evaluación de Consistencia y Resultados
3. Evaluación Específica de Desempeño

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien funge como la instancia Coordinadora, mediante la plataforma de GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas). Así también, se realizó investigación de información oficial de carácter público disponible en portales institucionales que se consideró necesaria para el análisis pertinente.

De acuerdo con los TdR, se define como análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para la investigación y análisis durante la evolución el enfoque empleado fue de tipo mixto, de acuerdo con las características y tipo de evaluación, por lo que se realizó análisis cualitativo y cuantitativo, con base en los TdR.

La investigación consideró la revisión de documentos públicos, estadísticas y datos en portales de internet de carácter oficial, que permitió analizar la calidad de la información de cada Pp evaluado.

De conformidad con los TdR, para estas evaluaciones de los Pp se aplicaron los principios de objetividad e imparcialidad, en cada uno de los apartados temáticos analizados, que comprenden el cuerpo del cuestionario contenido en los TdR, para exponer con mayor claridad tanto los hallazgos como los resultados obtenidos en la evaluación, y asentar las recomendaciones pertinentes.

Para la evaluación tipo "Consistencia y Resultados", se consideraron los seis apartados temáticos del cuestionario incluido en los TdR, y que está conformado por 22 preguntas, agrupadas como a continuación se describe:



**Tabla 3. Relación de Apartados y preguntas de la 'Evaluación de Consistencia y Resultados'**

| Apartado                                                                                    | Preguntas | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------|
| I. Creación y diseño del Pp                                                                 | 1 a 3     | 3     |
| II. Contribución a las metas y estrategias estatales                                        | 4         | 1     |
| III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización | 5 a 7     | 3     |
| IV. Planeación y metas del Pp                                                               | 8 a 10    | 3     |
| V. Operación                                                                                | 11 a 14   | 4     |
| VI. Medición de resultados                                                                  | 15 a 22   | 8     |
| Total                                                                                       |           | 22    |

De las 22 preguntas del cuestionario, 18 preguntas requirieron un esquema binario ("Sí"/"No") de respuesta, el cual fue justificado con el análisis de la evidencia documental identificada y el nivel de cumplimiento de las características que éstas presentaron en función de las preguntas correspondientes. Para los casos cuando la respuesta fue "Sí", se estableció un valor en la escala de 1 a 4, de acuerdo con el nivel detectado de cumplimiento antes señalado. Mientras que cuando la respuesta fue "No", se estableció el valor cero (0) y se justificó el porqué del incumplimiento con los criterios.

Para las preguntas que no incluyeron respuesta binaria se respondió y justificó con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se expusieron los principales argumentos, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes.

Se realizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Pp, el cual se asentó en el presente documento (ver Anexo correspondiente) derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de análisis y valoración del Pp.

De acuerdo con los TdR, se realizó la Valoración General del Pp, el cual se obtuvo promediando los valores del nivel alcanzado en las respuestas de las preguntas específicas, por apartado temático, con base en la información procesada y analizada en la aplicación de la evaluación.

Manteniendo la referencia de los TdR, las recomendaciones que emanan de la presente evaluación, están correlacionadas directamente con los hallazgos identificados para cada apartado temático del proceso de evaluación del Pp.





## Descripción general del Programa presupuestario (Pp)

| Tabla 4 Descripción general del Programa presupuestario (Pp) |                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del Pp:                                               | Fortalecimiento del Sector Agropecuario                                                                                                              |
| Clave o categoría presupuestal:                              | E015                                                                                                                                                 |
| Responsable del Pp:                                          | Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial /Subsecretaría de Desarrollo Rural - Titular: (información no disponible) |
| Año de inicio de operación del Pp:                           | 2013                                                                                                                                                 |
| Tipo de evaluación:                                          | Consistencia y Resultados                                                                                                                            |
| Año del Ejercicio Fiscal evaluado:                           | 2018                                                                                                                                                 |

### Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver.

Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado de Puebla.

### La contribución del Pp a las Metas y objetivos estatales a los que se vincula.

#### Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018:

##### Eje 2. Prosperidad y empleos.

Objetivo general: Crear y consolidar las condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de generar desarrollo económico equitativo entre sus regiones, a través del fortalecimiento de las capacidades individuales para vivir con dignidad.

Estrategia General: Estimular la actividad económica a través del aprovechamiento de las oportunidades del dinamismo exógeno y de las características del propio territorio, que impulsen el desarrollo económico territorial y la generación de ingresos.

##### Programa 12. Impulso al fortalecimiento económico del estado.

Objetivo: garantizar la actuación responsable de los cuerpos de seguridad, su dignificación y profesionalización.

Línea de acción:

5. Implementar un programa de entrega de Insumos y Herramientas a Tiempo para pequeños productores, con perspectiva de género en el marco del Sistema Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres.

6. Instalar y mejorar los Sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua, con principal atención en municipios productores que presentan mayores grados de pobreza, permitiendo hacer sustentable, eficiente y rentable la producción de cultivos y la crianza de ganado, en seguimiento a la Estrategia para el desarrollo Equitativo de las Regiones.

7. Dar continuidad a las estrategias de reconversión productiva, tecnificación y mecanización del campo poblano.

8. Instalar Módulos de Maquinaria y Mecanización Agrícola en el estado.

11. Trabajar en colaboración con productores apícolas a fin de ordenar y fortalecer su actividad

12. Impulsar la Construcción de estanques para la crianza y producción acuícola.

13. Apoyar el desarrollo de la ganadería mediante el mejoramiento genético y su vinculación al mercado.





14. Garantizar el cumplimiento de la normativa de sanidad e inocuidad de productos agropecuarios en protección de los consumidores.
15. Realizar inspecciones en centros autorizados de sacrificio, establecimientos y vehículos de transporte de productos pecuarios.
24. Dar cumplimiento a las actividades administrativas, jurídicas y ejecutivas.

Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).

**Fin:** Contribuir a fortalecer la productividad agrícola, pecuaria y acuícola para mejorar los ingresos del sector rural mediante el fortalecimiento de las unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola.

**Propósito:** Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola en el estado de Puebla con baja productividad y competitividad se benefician con el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas.

Para el logro esperado de los objetivos, el programa cuenta con 4 componentes:

C1. Apoyos para la tecnificación, mecanización e innovación, entregados.

C2. Unidades de producción pecuarias y acuícolas atendidas.

C3. Capacidad de almacenamiento de agua incrementada.

C4. Pequeños productores agropecuarios, beneficiados con entrega de insumos y herramientas.

| Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque                                                       |                                                                                                                                                                                                                                             |                  |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------|
| Población                                                                                                               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                 | Cuantificación   | Unidad de medida     |
| <b>Potencial:</b>                                                                                                       | Unidades de producción con actividad agropecuaria y acuícola en el estado de Puebla.                                                                                                                                                        | 376,860          | Unidad de producción |
| <b>Objetivo:</b>                                                                                                        | Unidades de producción con actividad agropecuaria y acuícola en el estado de Puebla.                                                                                                                                                        | 376,860          | Unidad de producción |
| <b>Atendida:</b>                                                                                                        | Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola en el estado de Puebla con baja productividad solicitantes de apoyo para su fortalecimiento productivo.                                                                                | 43,964           | Unidad de producción |
| Presupuesto del Pp para el Ejercicio Fiscal evaluado                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                             |                  |                      |
| <b>Aprobado:</b>                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                             | \$247,712,982.00 |                      |
| <b>Modificado:</b>                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                             | \$327,076,748.34 |                      |
| <b>Devengado:</b>                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                             | \$326,423,256.88 |                      |
| Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, así como los de nivel actividad que se consideren relevantes. |                                                                                                                                                                                                                                             |                  |                      |
| <b>Fin</b>                                                                                                              | Incrementar en 1.31 el valor promedio de producción agrícola.                                                                                                                                                                               |                  |                      |
| <b>Propósito</b>                                                                                                        | Atender al 8.21 por ciento de unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola en el estado de Puebla con baja productividad y competitividad.                                                                                          |                  |                      |
| <b>Componente(s)</b>                                                                                                    | 1. Mecanizar el 4.46 por ciento de superficie agrícola no mecanizada.<br>2. Atender el 8.77 por ciento de unidades de producción pecuarias y acuícolas.<br>3 (1) Incrementar en un 32.14 por ciento la capacidad de almacenamiento de agua. |                  |                      |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | 3 (2) Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura (8096 miles de pesos)<br>4. Beneficiar al 100 por ciento de pequeños productores con la entrega de insumos y herramientas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Actividad(es) | 1.2 Apoyo con 1,000 acciones de tecnificación agrícola.<br>1.3 Realización de 240 difusiones a través de los medios de comunicación para dar a conocer los beneficios de los programas dirigidos al campo.<br>1.4 Apoyar con 40, 000 acciones fitosanitarias para garantizar el cumplimiento de la normatividad de sanidad e inocuidad agrícola.<br>1.5 Instalar 22 módulos de maquinaria agrícola en el estado.<br>2.3 Apoyar la construcción de 115 estanques para la crianza y producción acuícola.<br>2.4 Apoyo con 35,000 acciones zoonosanitarias en puntos de verificación y sitios de inspección.<br>2.5 Apoyar a 100 productores apícolas a fin de ordenar y fortalecer su actividad.<br>2.6 Apoyar a 292 unidades de producción pecuaria en el desarrollo de la ganadería.<br>3.1 Apoyar 7 obras de captación de agua.<br>3.4 Apoyar 40 obras de acciones complementarias.<br>4.1 Entregar 5,800 toneladas de fertilizantes en beneficio de pequeños productores.<br>4.2 Entregar 16,400 paquetes de herramienta en beneficio de pequeños productores. |

#### Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.

De acuerdo con el análisis realizado al diseño del Pp E015, se determinó que el problema central que pretende atender y que puede ser consultado en el 'Árbol de problemas' sigue la estructura de la MML, ya que su redacción denota un hecho negativo que puede ser revertido, toda vez que la 'baja productividad y competitividad' son conceptos de uso común en los sectores económicos, los cuales mediante acciones estratégicas que contribuyan a mejorar los procesos productivos y generar ventajas frente a otros competidores, pueden derivar en la mejora de su estatus.

Relacionado con la población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización, se concluyó que la población potencial y objetivo se encuentran cuantificadas y su unidad de medida corresponde a 'unidades de producción'; mientras que las definiciones de la población objetivo son utilizadas tanto en la planeación como en la ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.

Si bien el programa E015 presentó algunas oportunidades de mejora en su estructura analítica, en general se consideró que su diseño es adecuado, el cual se ha visto fortalecido a raíz de los procesos de monitoreo, evaluación y seguimiento a los que se ha sujetado casi desde el inicio de su operación en 2013. Al respecto, es preciso señalar que el sector agropecuario es una base importante para la economía del país y del estado, por lo que es posible afirmar que, en 2018, el Pp E015 buscó fortalecer los eslabones de las cadenas productivas de las unidades en el estado.

Fuente: elaboración propia con base en los siguientes documentos programáticos del Pp E015: 'Árbol de problemas'; 'Diagnóstico'; 'MIR'; 'Alineación estratégica'; 'Análisis de la población objetivo'; 'Ficha Técnica de Indicadores'.



# I. Creación y diseño del Pp

## 1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp cuenta con las siguientes características:

| Características                                                                                           | Cumple |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a) Está identificado en un documento.                                                                     | Sí     |
| b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML. | Sí     |
| c) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo.                                        | Sí     |
| d) Se revisa o actualiza periódicamente?                                                                  | Sí     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                                                               |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | El Pp tiene identificado el problema y/o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. |

### Justificación:

Para el Programa presupuestario 'E015. Fortalecimiento del Sector Agropecuario' cuya unidad responsable es la Subsecretaría de Desarrollo Rural, se identificó en el documento 'Diagnóstico' y en el instrumento 'Árbol de problemas', el siguiente problema:

*"Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado de Puebla".*

En primera instancia, se determinó que, los incisos a) y b) se cumplen, ya que, el problema central fue identificado en dos documentos formales y también fue planteado como un hecho negativo que puede revertirse.



Asimismo, el problema sigue la estructura de la Metodología del Marco Lógico (MML), ya que, su redacción denota que se trata de un hecho negativo que puede ser revertido, toda vez que la 'baja productividad y competitividad' son conceptos de uso común en los sectores económicos, los cuales mediante acciones estratégicas que contribuyan a mejorar los procesos productivos y generar ventajas frente a otros competidores, pueden derivar en la mejora de su estatus, por lo que, el inciso b) se cumple a cabalidad.

En cuanto al inciso c), del mismo modo se cumple, ya que, en la redacción del problema central, se identifica claramente a la población objetivo, así como su ubicación territorial, que para este caso son las 'Unidades de producción agrícola, pecuaria del estado de Puebla'.

Respecto al último inciso, se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E015; sin embargo, de acuerdo con la evidencia documental disponible en el Portal de internet del PbR estatal<sup>1</sup>, como parte del proceso de programación y presupuestación, los documentos programáticos que respaldan la estructura analítica de dicho Pp, se revisan y, en su caso, se actualizan anualmente.

Considerando lo anterior, se recomienda a los responsables del Pp incluir de manera explícita, dentro de los documentos programáticos 'Diagnóstico y Árbol de problemas, el periodo de tiempo necesario para revisar y/o actualizar el planteamiento del problema central.

Por último, si bien la redacción del problema central cumple con todas las características señaladas por la MML, esta puede mejorar, por lo que, se propone lo siguiente:

*"Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola del estado de Puebla, presentan bajos niveles de productividad y competitividad".*

## 2. ¿El Diagnóstico del Pp describe de manera específica:

| Características |                                                                                                                                                                                                                   | Cumple |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a)              | El problema o necesidad que busca atender el Pp, así como sus causas, efectos y características, y éstas últimas se encuentran estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistentes de acuerdo con la MML | Sí     |
| b)              | Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.                                                                                                          | Sí     |

<sup>1</sup> En el Portal: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario>, es posible Consultar las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública Estatal



|    |                                                                                              |    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| c) | Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad | Sí |
| d) | Periodo o plazo para su actualización                                                        | Sí |
| e) | La justificación teórica o empírica de la intervención del Pp?                               | No |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                      |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3     | El Pp cuenta con un diagnóstico y cumple con tres o cuatro de las características mencionadas en la pregunta. |

**Justificación:**

Se determinó que el inciso a) se cumple ya que el Pp E015 cuenta con un 'Diagnóstico', en el cual se describió la problemática central del Pp como sigue: *"Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado de Puebla"*; planteamiento que cumple con los criterios establecidos en la MML y se encuentra debidamente documentado, al igual que las causas de las que deriva y los efectos que genera, denotando una adecuada lógica causal.

Respecto a la cuantificación de la población objetivo, tal como lo requiere el inciso b), ésta es señalada en el apartado 3 del 'Diagnóstico', específicamente en la tercera columna de la tabla del subapartado 3.1; asimismo, la definición de la población objetivo, mencionada en la cuarta fila de la segunda columna, señala algunas características de dicho segmento de la población, aunque dicha información se consideró que es posible identificarla con mayor grado de precisión o especificidad. Sobre este tema, se recomienda al ejecutor profundizar y detallar más las características de la población objetivo, ya que se considera necesario brindar datos relevantes sobre cada tipo de unidad productiva que se pretende atender, a fin de que estas sean consideradas en la toma de decisiones sobre el tipo de acciones y de servicios que el ejecutor podría llevar a cabo para hacer frente al problema central.

La definición de la población objetivo señala de forma textual su ubicación territorial, ya que esta se refiere a las 'Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola del estado de Puebla', por lo que, el inciso c) se cumple, no obstante, se recomienda, del mismo modo que en el caso de la cuantificación y caracterización de la población objetivo, se establezca de manera más específica.

En cuanto al inciso d), en el Diagnóstico del programa no se señala un periodo específico para su revisión y/o modificación, no obstante, de acuerdo con las evidencias documentales disponibles, se sabe que el proceso de programación se realiza anualmente, a pesar de ello se sugiere al ejecutor, determinar e incluir en el contenido de dicho documento, el tiempo necesario para revisar cada uno de sus apartados y, en su caso actualizarlos, especialmente aquellos que incluyen datos estadísticos



que sirven como base para la toma de decisiones en materia de planeación, programación y presupuestación del programa E015.

Finalmente, el documento 'Diagnóstico del programa', contiene un apartado denominado '2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención', en el que se señala la alineación estratégica del Pp evaluado, a los objetivos del PED 2017-2018, así como a los ODS. Aunado a dicho apartado, las secciones: 'Antecedentes', 'Definición del problema', 'Estado actual del problema', 'Evolución del problema', y 'Experiencias de atención', contienen elementos que, en conjunto, podrían justificar la creación e implementación de dicho programa en el estado; sin embargo, se concluyó que el contenido de dichos apartados es insuficiente y poco precisa para justificar teórica y empíricamente la intervención evaluada.

En este sentido, se considera que el ejecutor cuenta con los datos e información necesaria para actualizar y fortalecer la justificación teórica y empírica de la creación del Pp E015, por lo que se recomienda incluir en el 'Diagnóstico', un apartado específico en el que se argumente de forma clara, precisa y bien estructurada, los motivos que llevaron a crear e implementar el programa en comento en el estado.

### 3. ¿La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente con:

| Características                                       | Cumple |
|-------------------------------------------------------|--------|
| a) El problema público o necesidad identificada.      | Sí     |
| b) El nombre o denominación del programa.             | Sí     |
| c) Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera. | Sí     |
| d) Mecanismo de intervención adoptado?                | Sí     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                        |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | La modalidad del Pp es consistente con todas de las características mencionadas en la pregunta. |

#### Justificación:

En apego al 'Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (tipología general)' presentado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la modalidad del Pp correspondiente a



la tipología E – Prestación de Servicios Públicos, cuya característica general consiste en: *“Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) funciones de gobierno; ii) funciones de desarrollo social; y iii) funciones de desarrollo económico”*.

Bajo el contexto anterior, se estableció que, la modalidad del Pp es consistente con el problema identificado, puesto que, las acciones para revertir la baja productividad y competitividad son demandas de la sociedad, además de ser de interés público y ser funciones de desarrollo económico, motivo por el cual se cumple el inciso a).

El nombre del Programa presupuestario ‘Fortalecimiento del sector agropecuario’ es claro, preciso y consistente con la modalidad, puesto que, implica una función de desarrollo económico. por lo que, se determinó que el inciso b) se cumple.

En cuanto al inciso c), también se cumple, toda vez que los Componentes que el programa genera son consistentes con la modalidad correspondiente al Pp, ya que, estos representan apoyos y servicios entregados a la población, orientados a mejorar la productividad agrícola, acuícola y pecuaria.

En lo que atañe a la última característica se identificó que, los mecanismos de intervención (descritos en el Manual de procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, así como en las Reglas de Operación) son congruentes con la modalidad, ya que, son ‘funciones de gobierno’ que se apegan a las atribuciones del ejecutor, y que, por lo tanto, cumplen con determinados estándares para llevarse a acabo.





## II. Contribución a las metas y estrategias estatales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), programa institucional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) considerando que:

| Características                                                                                                                                                                                        | Cumple |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a) La vinculación se encuentra documentada, es decir se establece la relación existente del Pp con los instrumentos de planeación en un documento institucional.                                       | Sí     |
| b) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos o metas del PED, programa institucional o a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo. | Sí     |
| c) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) o de alguno(s) de los objetivos del PED, programa institucional o a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.             | Sí     |
| d) La relación entre el Pp y los instrumentos de planeación (PED, Programa Institucional y/o ODS) se encuentra establecida hasta línea de acción                                                       | Sí     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                                                              |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | El Propósito del Pp está vinculado con alguno de los instrumentos de planeación y cuenta con todas de las características mencionadas en la pregunta. |

### Justificación:

La alineación del Pp está indicada en los documentos Alineación estratégica, Ficha Técnica de Indicadores y en el Diagnóstico. Por lo cual, el inciso a) se cumple.

En la siguiente tabla se presenta la alineación entre el Pp E015 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018:



Tabla 5. Contribución del Pp a las metas y estrategias estatales

| Meta u Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Instrumento de planeación (PI/PED)          | Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta u Objetivo del instrumento de planeación correspondiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Eje 2. Prosperidad y empleos.</p> <p>Objetivo general: crear y consolidar las condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de generar desarrollo económico equitativo entre sus regiones, a través del fortalecimiento de las capacidades individuales para vivir con dignidad.</p> <p>Estrategia General: Estimular la actividad económica a través del aprovechamiento de las oportunidades del dinamismo exógeno y de las características del propio territorio, que impulsen el desarrollo económico territorial y la generación de ingresos.</p> | <p>Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018</p> | <p>El logro del Propósito del Pp aporta al cumplimiento del objetivo y estrategia general del 'Eje 2. Prosperidad y empleo', dado que, al lograrse el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas, esto aporta de manera indirecta, a consolidar las condiciones para detonar el crecimiento económico, por una parte, y por la otra, contribuye a estimular la actividad económica, así como al desarrollo económico territorial.</p>                                                                      |
| <p>Programa 12. Impulso al fortalecimiento económico del estado.</p> <p>Objetivo: Fortalecer la estructura productiva en los sectores económicos de la entidad, para beneficio de los productores locales y la economía de las familias poblanas.</p> <p>Estrategia; diseñar e implementar políticas económicas de corte integral, con énfasis en el reconocimiento, dignificación, especialización y tecnificación en los procesos productivos de los sectores económicos, que permitan fortalecer las cadenas productivas e incrementar la comercialización de los productos locales.</p>          | <p>Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018</p> | <p>Se observó que, el logro del Propósito aporta de manera indirecta al cumplimiento del objetivo del Programa estratégico 12, puesto que, al fortalecerse los eslabones de las cadenas productivas, se fortalece la estructura productiva en los sectores económicos, que en este caso es el agrícola, pecuario y acuícola.</p> <p>Asimismo, el Propósito del Pp contribuye, de manera indirecta, a la tecnificación en los procesos productivos, y, por lo tanto, a incrementar la comercialización de los productos.</p> |

Fuente: elaboración propia con base en:

- Formato de Alineación estratégica y el documento de Diagnóstico del Pp E015.
- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.



Derivado del análisis realizado a la vinculación del Pp E015 con los objetivos del PED 2017 – 2018, se determinó lo siguiente:

- Entre el Propósito y la estrategia del 'Programa 12 Impulso al fortalecimiento económico del estado', existe un concepto en común, el cual consiste en el fortalecimiento de las cadenas productivas.
- El logro del Propósito del Pp aporta al cumplimiento del objetivo y estrategia general del 'Eje 2. Prosperidad y empleo', dado que, al lograrse el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas, esto suma de manera indirecta, a consolidar las condiciones para detonar el crecimiento económico, por una parte, y por la otra, contribuye a estimular la actividad económica, así como al desarrollo económico territorial.
- Asimismo, se observó que, el logro del Propósito aporta de manera indirecta al cumplimiento del objetivo del Programa estratégico 12, puesto que, al fortalecerse los eslabones de las cadenas productivas, se fortalece la estructura productiva en los sectores económicos, que en este caso es el agrícola, pecuario y acuícola.
- La vinculación entre el Pp y el PED, es de forma específica a través de las líneas de acción 2.12.5, 2.12.6, 2.12.12, 2.12.15, 2.12.11, 2.12.13, 2.12.7, 2.12.14, 2.12.7 y 2.12.24, las cuales, de acuerdo con la 'Alineación estratégica' tienen una intervención de tipo 'Directo' con Actividades y Componentes del Pp.

A continuación, en la siguiente tabla se muestra la alineación entre el Pp y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

| Tabla 6. Contribución del Pp a las metas de los ODS                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                              |                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ODS                                                                                         | Meta del ODS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Contribución o aportación<br>(Directa/Indirecta/Inexistente) | Descripción de la<br>contribución o<br>aportación del Pp a la<br>Meta del ODS                                                                                                                                              |
| Objetivo 1.1.<br>Poner fin a la<br>pobreza en<br>todas sus<br>formas en<br>todo el<br>mundo | 1.1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios | Indirecta                                                    | El Propósito del Pp, aporta al cumplimiento de la meta, pues a través del fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas, se contribuye a que la población vulnerable tenga acceso a los recursos económicos. |



**Tabla 6. Contribución del Pp a las metas de los ODS**

| ODS                                                                                                                                    | Meta del ODS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Contribución o aportación<br>(Directa/Indirecta/Inexistente) | Descripción de la<br>contribución o<br>aportación del Pp a la<br>Meta del ODS                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                        | financieros, incluida la microfinanciación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Objetivo 1.2.<br>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | <p>1.2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p> <p>1.2.5. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.</p> | Indirecta                                                    | El logro del Propósito aporta, al cumplimiento de la meta, puesto que, el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas contribuye a duplicar por una parte la productividad agrícola, y por la otra, los ingresos de los productores. |

Fuente: elaboración propia con base en:

- Formato de Alineación estratégica y el documento de Diagnóstico del Pp E015.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030.

Derivado del análisis realizado a la vinculación del Pp E015 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se determinó lo siguiente:



- El Propósito del Pp y las metas del ODS 1.1 y 1.2 no comparten elementos en común de manera textual.
- El logro del Propósito aporta, aunque de manera indirecta, al cumplimiento de la meta 1.2.3, correspondiente al ODS 1.2, puesto que, el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas contribuye a duplicar por una parte la productividad agrícola, y por la otra, los ingresos de los productores.
- De acuerdo con el documento 'Alineación estratégica' la vinculación entre el Pp y los ODS, se establece entre las metas 1.1.4, 1.2.3, y 1.2.5 y los Componentes, así como, con las Actividades del Pp E015.

Finalmente, se determinó que, el Propósito del Programa presupuestario E015 está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.1 y 1.2.

Específicamente, la vinculación entre el Propósito del Pp y el PED cumple con todas las características del presente reactivo, es decir, la vinculación se encuentra documentada, existen conceptos en común entre ambos, el logro de Propósito aporta al cumplimiento de los objetivos, tanto del Eje 1, como del Programa estratégico 12, y la relación se establece hasta línea de acción.

Por otro lado, la vinculación entre el Propósito y los ODS, cumplió 3 de las cuatro características, ya que, no se identificaron elementos textuales que ambos compartieran, pero, se determinó que, el logro del Propósito aporta al cumplimiento de las metas, y la relación se encuentra establecida hasta línea de acción o metas, en este caso.

Por lo tanto, la valoración del presente reactivo es '4'.



### III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

5. ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuenta con la siguiente información y características:

| Características                                                                                                                                                | Cumple |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a) Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente.                              | Sí     |
| b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información                                   | No     |
| c) Se define un plazo para su revisión y actualización (de acuerdo con su metodología)                                                                         | No     |
| d) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo | Si     |
| e) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?                             | No     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                                                         |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2     | La evidencia documental de la población o área de enfoque potencial y objetivo cuenta con dos de las características mencionadas en la pregunta. |

**Justificación:**

De acuerdo con la información del apartado 3.1 del 'Diagnóstico del programa' y específicamente del documento 'Análisis de la población objetivo', se constató que los diferentes conceptos poblacionales



están definidos formalmente. Asimismo, dichas definiciones y su cuantificación se muestran en la siguiente tabla:

| Tabla 7. Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque                |                                                                                                                                                              |                |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|
| Población                                                                                 | Descripción                                                                                                                                                  | Cuantificación | Unidad de medida     |
| Potencial:                                                                                | Unidades de producción con actividad agropecuaria y acuícola en el estado de Puebla.                                                                         | 376,860        | Unidad de producción |
| Objetivo:                                                                                 | Unidades de producción en condiciones de cumplir con la normatividad vigente para obtener apoyo.                                                             | 376,860        | Unidad de producción |
| Atendida:                                                                                 | Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola en el estado de Puebla con baja productividad solicitantes de apoyo para su fortalecimiento productivo. | 43,964         | Unidad de producción |
| Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo |                                                                                                                                                              |                |                      |

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo al total de las Unidades de Producción Rural, registradas en el Estado de Puebla. (censo agropecuario)

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Se seleccionó a las Unidades de Producción Rural con actividad agropecuaria, donde se proporcionarán las acciones de tecnificación y atención y así mejorar los ingresos del sector.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta las necesidades de las Unidades de Producción, se realizó una estimación de las unidades a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo se definió tomando en cuenta como criterio de focalización la actividad de las unidades de producción para ser atendidas con las acciones de tecnificación y de sanidad en el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas y mejorar los ingresos del sector.

#### Fuentes de información para determinar los conceptos poblacionales

Censo Agropecuario INEGI, y Estimaciones propias con base en el promedio de Unidades de producción rural atendida.

Fuente: elaboración propia con base en el documento Análisis de la población del Pp E015.

Como se observó en la tabla anterior, la población potencial y objetivo se encuentran cuantificadas y su unidad de medida corresponde a 'unidades de producción'. Por lo cual, el inciso a) se cumple.

La metodología y las fuentes de información utilizadas se precisaron en el apartado 3.1 'Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información' del Diagnóstico. Cabe mencionar que, la metodología descrita en dicho apartado consiste en la justificación de los criterios de focalización de cada concepto poblacional, sin embargo, en dicho apartado no se menciona de manera formal, las técnicas, métodos y fórmulas de cálculo o estimación de las poblaciones potencial y objetivo, motivo por el cual no se cumple con el inciso b).



Sobre las fuentes de información, se indicó para la población potencial, el Censo Agropecuario de INEGI, mientras que, para la población objetivo una 'estimación propia con base en el promedio de Unidades de producción rural atendida'.

En este sentido, se recomienda al ejecutor, incluir en el apartado 3.1, además de los criterios de focalización, la metodología formal, precisa y detallada que se utiliza para el cálculo de los conceptos poblacionales definidos para el Pp E015, así como referenciar los informes consultados y precisar los nombres de los Censos utilizados, a fin de que estos puedan ser comprobados y reproducidos en cualquier momento.

En lo que respecta al plazo para la revisión y actualización de la información, se determinó que, el inciso c) no se cumple, ya que, para la población potencial se expone que 'la periodicidad para realizar la actualización no está disponible'; por otro lado, para la población objetivo se establece que es anual, sin embargo, dado que, no se especifica una metodología concreta, se determinó el incumplimiento de la característica. Además, a pesar de que, la periodicidad para realizar la actualización de la población objetivo es de manera anual, se observó que, la información no está actualizada al año 2018.

Bajo este contexto, se recomienda a los ejecutores del Pp, definir el plazo para la revisión y/o actualización de la población potencial, así como de actualizar la información con respecto a los demás conceptos poblacionales, es decir, la población objetivo y atendida.

En cuanto al penúltimo inciso, se determinó que, las definiciones de la población objetivo son utilizadas tanto en la planeación como en la ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo. La evidencia son los documentos programáticos del Pp, específicamente el Árbol de problemas, el Árbol de soluciones y la MIR correspondiente al programa. Por ende, la característica se cumple.

Por último, se estableció que las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre sí y su redacción no es clara, por lo que, se recomienda al ejecutor considerar las siguientes propuestas:

- **Población de referencia:** Unidades de Producción Rural existentes en el Estado de Puebla
- **Población potencial:** Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola del estado de Puebla.
- **Población objetivo:** Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que cumplen con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del programa E015.
- **Población atendida:** Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que acceden a los apoyos y servicios brindados a través del programa E015.





**6. Existe documentación que permita conocer la población o área de enfoque atendida a través de los componentes del Pp y que:**

| Características |                                                                                                                           | Cumple |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a)              | Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional | Sí     |
| b)              | Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados o generados                                             | Sí     |
| c)              | Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo                      | Sí     |
| d)              | Cuente con mecanismos documentados para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización?            | Sí     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                        |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos. |

**Justificación:**

A través de los documentos 'Diagnóstico', 'Análisis de la población objetivo' y los diversos Padrones de beneficiarios proporcionados por los ejecutores del Pp, a través del Sistema GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas), se puede conocer a la población atendida.

Cabe mencionar que los ejecutores remiten 8 padrones de beneficiarios, los cuales contienen características de la población atendida, por ejemplo, nombre, apellidos, municipio, localidad, o unidad territorial, sexo, etc., por lo tanto, la característica del inciso a) se cumple.

En cuanto al inciso b), se observó que, el tipo de apoyo entregado, por ejemplo, inversión otorgada por superficie, montos de apoyos o inversiones, implementos, y características de los bienes, se incluyen en la mitad de los padrones reportados, por lo cual, se determinó que el inciso correspondiente se cumple.

La información de los padrones se consideró sistematizada, ya que, los Padrones de Beneficiarios se integra en el Sistema Único de Información (SURI), y, por lo tanto, contienen una clave de identificación por destinatario.

Asimismo, dado que el Pp cuenta con Reglas de operación, en donde se describen los mecanismos de selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización, se determinó que el inciso d) se cumple.



Finalmente, se recomienda al ejecutor del Pp E015, recopilar y actualizar la información sobre las características de los beneficiarios y el tipo de apoyo entregado a la población atendida a través de dicho programa. Lo anterior con la finalidad de analizar a profundidad el desempeño e incluso el impacto del Pp E015 en la población que es beneficiada con las acciones que el ejecutor realiza con recursos de dicho programa.

**7. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

| Características |                                                           | Cumple |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|--------|
| a)              | Incluye la definición de la población objetivo.           | Sí     |
| b)              | Especifica metas de cobertura anual.                      | No     |
| c)              | Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.             | No     |
| d)              | Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa | No     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                       |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. |

**Justificación:**

El Diagnóstico del Pp cuenta con el apartado 3.2 'Estrategia de cobertura', en donde se describe la magnitud de la población objetivo como; *"el total de las 376,860 unidades de producción para ser atendidas con las acciones de tecnificación y de sanidad en el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas y mejorar los ingresos del sector"*. Por lo cual, el inciso a) se cumple.

Cabe mencionar que, dicha descripción de la población objetivo difiere con la expuesta en el documento 'Análisis de la población objetivo', por lo cual, se recomienda a los ejecutores responsables del Pp homologar la información con respecto a las definiciones de los conceptos poblacionales.

Con respecto a los incisos b) y c), si bien la estrategia de cobertura contenida en el Diagnóstico expone la descripción del resultado esperado, así como la determinación de metas, no se cumplen con las



características, puesto que, no se especifica ni las metas de cobertura anual ni se expone un horizonte de mediano y largo plazo.

Ahora bien, ya que, no se especifica las metas de cobertura anual, ni se expone un horizonte de mediano y largo plazo, se estableció que, no se cuenta con la información suficiente para contestar si la estrategia es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa, por lo tanto, la característica d) no se cumple.

Es importante señalar, que se encontró información sobre la evolución de la cobertura, la cual se muestra en la siguiente tabla:

| Tabla 8. Evolución de la Cobertura |                         |         |         |         |         |         |         |
|------------------------------------|-------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Población                          | Unidad de Medida        | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    |
| Potencial:                         | Unidades de Producción. | 376,860 | 376,860 | 376,860 | 377,265 | 376,860 | 376,860 |
| Objetivo:                          | Unidades de Producción. | 311,484 | 291,484 | 273,860 | 301,246 | 376,860 | 376,860 |
| Atendida:                          | Unidades de Producción. | 65,376  | 85,376  | 103,000 | 76,019  | 43,964  | 43,964  |
| $\frac{P.A. \times 100}{P.O.}$     | Porcentaje              | 20.99%  | 29.29%  | 37.61%  | 25.23%  | 11.67%  | 11.67%  |

Fuente: Elaboración propia con base en el documento Análisis de la población del Pp E015.

Con base en la tabla anterior, se observó que el promedio de cobertura fue de 22.74; asimismo, la tabla evidencia que la cobertura ha tenido un comportamiento irregular y desde 2016, ha decrecido sensiblemente, lo cual no denota la ausencia de una estrategia de cobertura. Al respecto es importante mencionar que el Pp no especifica si la población atendida se apoya permanentemente una vez que se integra al programa o si los apoyos que da el programa se otorgan por única ocasión, lo cual incide directamente en la cuantificación de los conceptos poblacionales, al respecto es importante especificarlo en las reglas de operación del programa a fin de estimar su horizonte temporal o ciclo de vida en función de la atención de la totalidad de la población objetivo.

Expuesto lo anterior, se observó que, la SDRSOT cuenta con elementos suficientes para diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para el Pp E015; en este sentido, se recomienda elaborarla de acuerdo con los hallazgos del presente reactivo y se sugiere que contenga como mínimo los siguientes elementos: metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen; la estimación del tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; y que considere el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo en los próximos cinco años.



## IV. Planeación y metas del Pp

### 8. La Unidad Responsable del Pp cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

| Características                                                                                                                | Cumple |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. | No     |
| b) Contempla un horizonte de mediano y/o largo plazo (al menos cinco años).                                                    | No     |
| c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.                                   | No     |
| d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.                                                | No     |

**Respuesta general: No**

| Nivel | Criterio                                                                                        |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0     | El Pp no cuenta con un documento de planeación estratégica con las características solicitadas. |

#### Justificación:

En congruencia con la respuesta del reactivo anterior, durante el presente proceso de evaluación la SDRSOT no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E015, a pesar del número de años que dicho programa lleva vigente y de que cuenta con ROP.

Al respecto, se consideró que la SDRSOT cuenta con elementos suficientes para diseñar un plan estratégico para el Pp E015, el cual debe incluir como mínimo, las características planteadas en el presente reactivo, es decir, que siga un procedimiento establecido en un documento de carácter institucional; contemple un horizonte de mediano y/o largo plazo (al menos cinco años); establezca los resultados que se quieran alcanzar, específicamente el Fin y Propósito del Pp; y que cuente con indicadores que midan los avances en el logro de los resultados obtenidos.



Se recomienda basarse en documentos programáticos propios del Pp, ya que éstos contienen información relevante para el establecimiento de metas multianuales para los objetivos de Fin, Propósito y sus respectivos Componentes.

Finalmente, para poder contemplar un horizonte a largo plazo, es importante considerar la forma en que se mide tanto la productividad como la competitividad del sector agropecuarios, ya que con base en ello es posible verificar si los apoyos otorgados por el programa además de lograr la cobertura de la población objetivo resuelven el problema para el cual fue diseñado el Pp.

**9. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:**

| Características |               | Cumple |
|-----------------|---------------|--------|
| a)              | Claros        | Sí     |
| b)              | Relevantes    | Sí     |
| c)              | Económicos    | Sí     |
| d)              | Monitoreables | Sí     |
| e)              | Adecuados?    | Sí     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                         |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta. |

**Justificación:**

De acuerdo con la información remitida por la Unidad Responsable, se identificó en la 'Ficha Técnica de Indicadores' y en la MIR del Pp, un total de 7 indicadores que miden el desempeño de los objetivos de nivel Fin, Propósito y Componentes, los cuales fueron valorados en las características CREMA en el Anexo 1 de la presente evaluación.



El indicador del nivel Fin se encuentra redactado de manera clara, por lo que su comprensión es sencilla y su interpretación es inequívoca. Además, es 'Relevante' y a su vez 'Adecuado' dado que refleja una dimensión importante del Fin y mide precisamente lo que se pretende; asimismo, puede ser consultado independientemente sin algún costo en la página web del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De igual manera, el indicador del nivel Propósito mantiene una redacción sencilla y comprensible, lo que mide, además de que, permite conocer el desempeño del Programa presupuestario, esto lo hace relevante y a su vez adecuado. También, es posible consultarlo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio web de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Respecto al indicador del C1, se observó que cumple con ser claro, relevante, su consulta no genera costo dado que se puede consultar en la web gratuitamente y mide precisamente lo que se pretende. Sin embargo, solo mide un aspecto del componente: la mecanización de la superficie agrícola, siendo necesario contemplar también la medición de la tecnificación e innovación, para tener mayor certeza del desempeño del componente.

Por otro lado, el C2 cuenta con un indicador de fácil comprensión que permite conocer el cumplimiento de este objetivo y puede ser monitoreado bajo consultas independientes sin necesidad de realizar una aportación económica.

Asimismo, el C3 cuenta con dos indicadores: el primer indicador, '*Porcentaje de incremento en la capacidad de almacenamiento de agua*' mide lo que este nivel de objetivo plantea, y a su vez, el segundo indicador '*Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura*' robustece el desempeño y permite conocer con mayor detalle el cumplimiento del objetivo, cumpliendo ambos con una redacción sencilla, son relevantes y adecuados, su consulta no genera costo y es posible verificarlos en la web.

Por último, se observó que el indicador '*Porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados con entrega de insumos y herramientas*' del Componente 4, tiene una sintaxis precisa e inequívoca, es posible consultarlo en la Plataforma Nacional de Transparencia sin algún costo, mide lo que el objetivo plantea, por lo tanto, es adecuado y también relevante ya que, aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.

De acuerdo con el análisis anterior, se realizó una valoración para cada nivel de objetivo de acuerdo con el cumplimiento de las características CREMA, cabe recordar que el C3 contiene dos indicadores, por lo que, la tabla se integra de la siguiente manera:



**Tabla 9. Promedio simple de cumplimiento de las características CREMA de los indicadores**

| Característica   | Total de objetivos de la MIR (A) | Característica por objetivo |           |    |    |    |    | Total de objetivos que cumplen (B) | Promedio B/A |
|------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|----|----|----|----|------------------------------------|--------------|
|                  |                                  | Fin                         | Propósito | C1 | C2 | C3 | C4 |                                    |              |
| a) Claros        | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| b) Relevantes    | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| c) Económicos    | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| d) Monitoreables | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| e) Adecuados     | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| Suma promedio    |                                  |                             |           |    |    |    |    | 5.00                               |              |

Fuente: elaboración propia con base en la MIR del Pp E015.

Para concluir, se asevera que el Pp contiene 7 indicadores que cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Económicos, Monitoreabilidad y son Adecuados. Toda la información que generan los indicadores se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia para consultas independientes, no genera costo alguno y cada uno señala con claridad lo que pretenden medir.

**10. La información plasmada en las Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp (Fin, Propósito y Componentes) es consistente en cada uno de los siguientes apartados:**

| Características           | Cumple |
|---------------------------|--------|
| a) Nombre                 | Sí     |
| b) Definición             | No     |
| c) Método de cálculo      | Sí     |
| d) Unidad de Medida       | Sí     |
| e) Frecuencia de Medición | Sí     |
| f) Línea base             | Sí     |
| g) Metas                  | Sí     |



---

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

---

Sí

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                                                               |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 en la consistencia de los apartados establecidos en la pregunta. |

**Justificación:**

El Programa presupuestario E015 cuenta con 7 indicadores para medir su desempeño, 1 correspondiente al objetivo a nivel Fin, 1 para el nivel de propósito y 5 para nivel Componentes, destacando que el C3 contiene 2 indicadores, mismos que fueron analizados en el Anexo 2.

En conjunto, obtuvieron un promedio en los apartados solicitados de 7.00 de 8 posibles.

Los indicadores mostraron poseer un nombre claro y entendible sin repetir al objetivo, no contienen el método de cálculo, pero son consistentes con ellos y no reflejan acciones, a su vez, cada uno especifica su método de cálculo y permite conocer las variables que los componen.

Respecto a la definición de cada uno de ellos, exceptuando el indicador del C1 y C2, se identificó que están redactadas como si fueran objetivos, por lo que no permiten conocer con mayor claridad lo que pretenden medir los indicadores, ni su utilidad, uso o finalidad. La definición del primer indicador del C3 confunde los ejercicios fiscales utilizados para el cálculo del progreso en la capacidad de almacenamiento de agua.

La unidad de medida para todos los indicadores es consistente con su método de cálculo, a excepción de la que se presenta en el Componente 4, ya que este indicador mide el *'porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados con entrega de insumos y herramientas'*, mientras que la unidad de medida refiere a personas, generando una discrepancia con la medición.

Cada indicador mantiene una frecuencia de medición pertinente, únicamente el segundo indicador 'Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura' del C3 tiene una frecuencia bienal, misma que impediría conocer su desempeño en cada ejercicio fiscal en el que se ejecute el programa.

El apartado de línea base, se cumple en todos los casos, ya que cada indicador tiene como referencia un parámetro o un antecedente del cual partir para ir valorando el desempeño del Pp, no obstante, se podrían utilizar para los indicadores del nivel Fin, Propósito, C1, C3 y C4 una línea base respecto al año anterior (2017) para que así se logre observar el progreso y a su vez evidenciar que las metas se establecen para un mejor desempeño del programa. Además, se identificó que el comportamiento de los indicadores es pertinente a las metas establecidas.





Por lo tanto, la valoración se resume cuantitativamente en la siguiente tabla:

| Tabla 10. Promedio simple de los elementos con los que cuenta la Ficha Técnica de Indicadores |                                  |                             |           |    |    |    |    |                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|----|----|----|----|------------------------------------|--------------|
| Característica                                                                                | Total de objetivos de la MIR (A) | Característica por objetivo |           |    |    |    |    | Total de objetivos que cumplen (B) | Promedio B/A |
|                                                                                               |                                  | Fin                         | Propósito | C1 | C2 | C3 | C4 |                                    |              |
| a)                                                                                            | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| b)                                                                                            | 7                                | 0                           | 0         | 1  | 1  | 0  | 0  | 2                                  | 0.29         |
| c)                                                                                            | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| d)                                                                                            | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 0  | 6                                  | 0.86         |
| e)                                                                                            | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 1  | 1  | 6                                  | 0.86         |
| f)                                                                                            | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| g)                                                                                            | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
| h)                                                                                            | 7                                | 1                           | 1         | 1  | 1  | 2  | 1  | 7                                  | 1.00         |
|                                                                                               |                                  |                             |           |    |    |    |    | Valoración                         | 7.00         |

Fuente: elaboración propia con base en la Ficha Técnica del Pp E015.

Por lo antes mencionado, se recomienda a la Unidad Responsable considerar plantear una definición para cada indicador de los distintos niveles de objetivo que ayude a comprender aún más lo que miden, dando una explicación breve. También, se sugiere se considere plantear las líneas base de los indicadores con respecto al ejercicio fiscal anterior, y también, guardar consistencia entre la unidad de medida y método de cálculo de los indicadores.



## V. Operación

**11. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

**Respuesta general: No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación:**

Se identificó que el programa 'E015 Fortalecimiento del Sector Agropecuario' no cuenta con un manual de procedimientos particular donde se especifique su proceso general para cumplir con la entrega de los bienes o servicios o sus procesos clave de operación. Bajo este contexto, se propone a continuación el Diagrama de Alto Nivel, mejor conocido como Diagrama PEPSU, así como un Diagrama de flujo de los Componentes del Pp en la siguiente página.

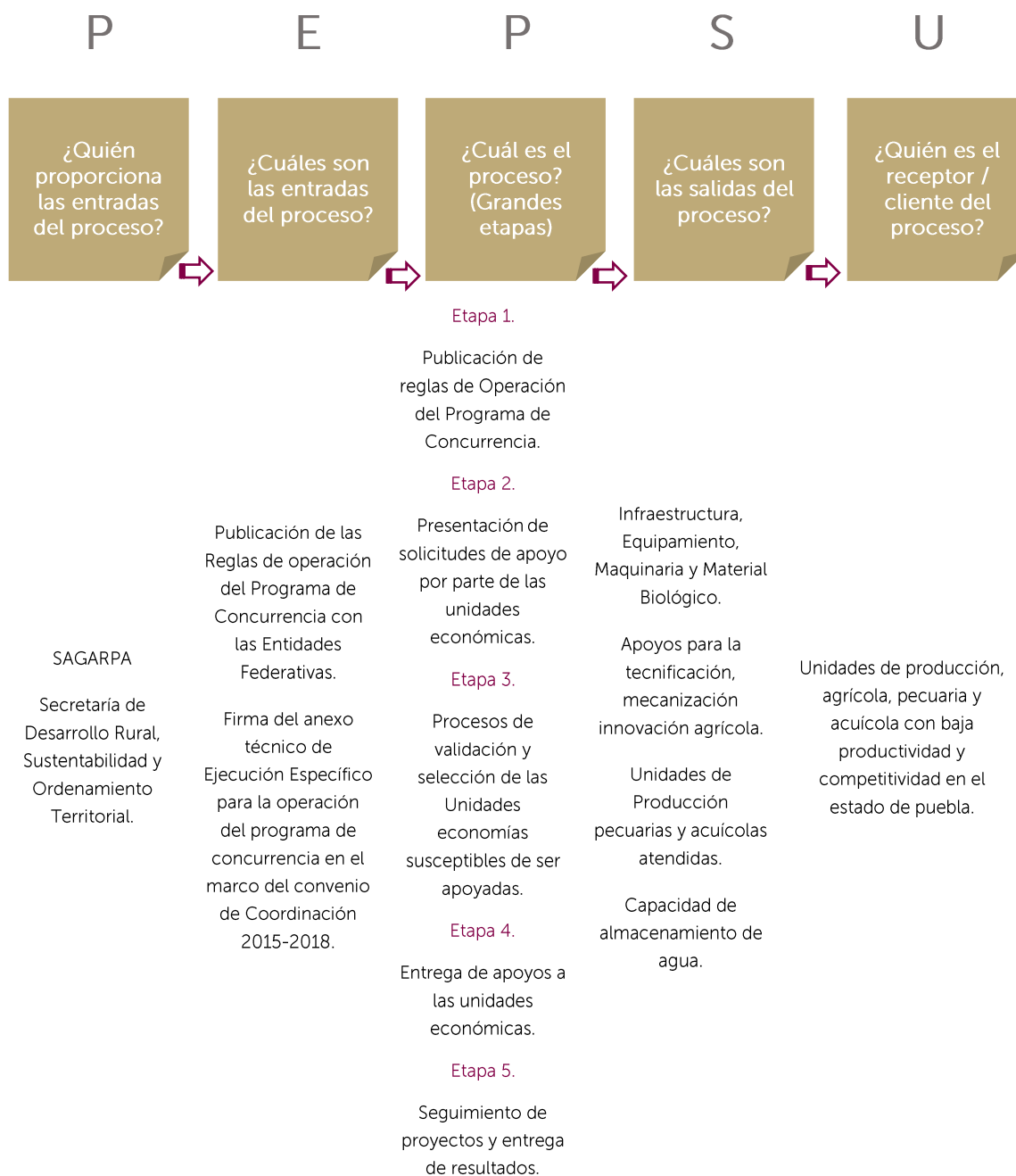
Al respecto, es importante mencionar que el primero permite identificar el inicio y el fin del proceso general del programa evaluado, así como la forma en que este opera con relación a sus Proveedores, Entradas, Procesos, Salidas y Usuarios; mientras que en el segundo se establecen las etapas requeridas para la entrega de los Componentes del Pp E015 a su población objetivo.

Para la elaboración de los esquemas siguientes, se tomaron en cuenta:

- El 'Anexo técnico de ejecución específico para la operación del Programa de Concurrencia con las entidades Federativas para el ejercicio presupuestario 2018', y las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia'.
- El 'Manual de Procedimientos de la SDRSOT' vigente en 2018, en el cual se identificaron algunos procesos relacionados con los Componentes del Pp E015.
- La MIR del programa evaluado, en específico los Componentes y sus respectivas Actividades.
- La 'Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos' emitida por la Secretaría de la Función Pública, de la cual se retomaron las disposiciones básicas para conformar el Diagrama de Flujo del Pp E015.



Esquema 1. Diagrama PEPsU del Pp E015

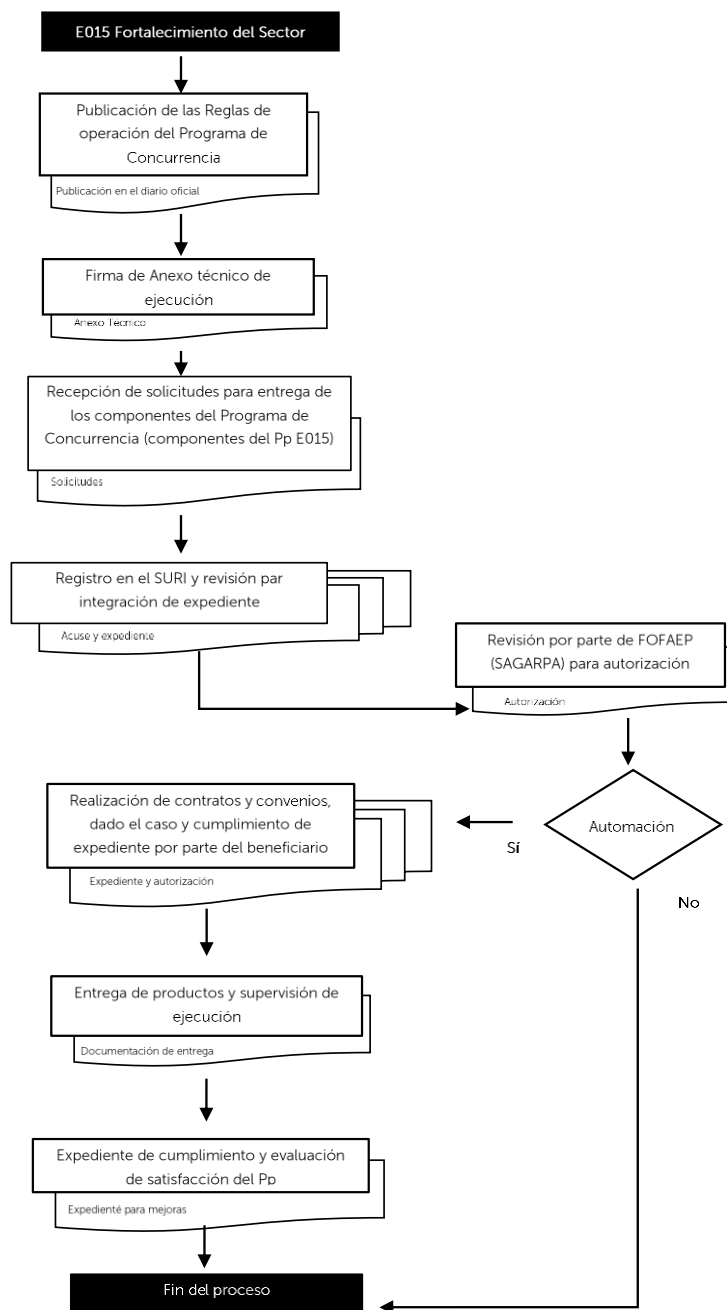


Fuente: elaboración propia con datos de datos del 'Anexo técnico de ejecución específico para la operación del Programa de Concurrencia con las entidades Federativas para el ejercicio presupuestario 2018'; y las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia'.

A continuación, se presenta el diagrama de flujo en el que se señala, de forma puntual, el proceso que sigue el ejecutor para entregar los Componentes del Pp E015 a la población objetivo:



## Esquema 2. Diagrama de Flujo del Pp E015



Fuente: elaboración propia con datos del 'Anexo técnico de ejecución específico para la operación del Programa de Concurrencia con las entidades Federativas para el ejercicio presupuestario 2018', y las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia'.



Cabe mencionar que, se identificó el 'Anexo técnico de ejecución específico para la operación del Programa de Concurrencia con las entidades Federativas para el ejercicio presupuestario 2018', así como las ROP del mismo programa. En estos documentos se describe los procedimientos para la entrega de los bienes y servicios a la población objetivo del 'Programa de Concurrencia', el cual engloba al Pp E015. Es importante recalcar, que si bien, en estos documentos se describe la entrega de los bienes y servicios del Pp, estos no son particulares del Programa presupuestario 'Fortalecimiento del sector agropecuario'.

**12. Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a los beneficiarios tienen las siguientes características**

| Características |                                                                                     | Cumple |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a)              | Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. | Sí     |
| b)              | Están sistematizados.                                                               | Sí     |
| c)              | Están difundidos públicamente.                                                      | Sí     |
| d)              | Están apegados al documento normativo del Pp                                        | Sí     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                                                                                                                                 |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |

**Justificación:**

Para el análisis del presente reactivo se consideró las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas', el cual describe los procedimientos para otorgar los productos y servicios de cada uno de los 3 Componentes del Pp E015.

Se da cumplimiento de manera cabal al inciso a), ya que para el 'Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en el caso del Estado de Puebla' se firmó un Convenio de colaboración entre el Gobierno del estado por medio de la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y el Titular de la delegación Puebla de SAGARPA; asimismo, en el marco del ejercicio 2018 se llevó a cabo la firma del 'Anexo Técnico de ejecución específico para la operación del Programa de Concurrencia con las entidades Federativas para el ejercicio presupuestario 2018', documento en



el cual se establece el proceso de coordinación, metas y objetivos de la colaboración y se reitera que las instancias que lleven a cabo la operación de dicho Pp, debe apegarse a las disposiciones establecidas en las ROP.

En lo que respecta a saber si los procedimientos se encuentran sistematizados esta condición es cumplida, ya que en el marco de la colaboración establecida se define en el documento Diagnostico del Pp E015 en el apartado 3.2 la integración de Padrón de beneficiarios en el Sistema Único de Información SURI, Así mismo en el Manual de procedimiento de SDRSOT se establece los procedimientos administrativos que debe llevar a cabo la Secretaría para la operación de dicho programa.

Las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas' son de carácter público y fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre del 2017 para el ejercicio fiscal 2018, mientras que, el Manual de procedimientos de la SDRSOT ahora Secretaria de Desarrollo Rural se encuentran disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con respecto al inicio d) este se cumple ya que tanto las ROP como el Manual de Procedimientos son documentos de carácter oficial y se encuentran apegados a la normativa tanto estatal como federal.

### 13. El Pp recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

| Características                                                                                                | Cumple |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a) Es oportuna.                                                                                                | Sí     |
| b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.                                           | Sí     |
| c) Está sistematizada.                                                                                         | Sí     |
| d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. | Sí     |
| e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.                                    | Sí     |

**Respuesta general: Sí**



| Nivel | Criterio                                                                                    |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas. |

#### Justificación:

La información con respecto al desempeño del Pp E015 se indica en el documento 'Avance de Indicadores para Resultados', así como en el 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios'.

El documento 'Avance de Indicadores para Resultados' describe el nivel, tipo, dimensión a medir, y la unidad de medida de los indicadores para resultados, así como las metas aprobadas, modificadas y alcanzadas, además del porcentaje de cumplimiento; mientras que, el 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios' expone el nivel de cumplimiento de los indicadores y actividades. Por lo tanto, se determinó que, la característica del inciso a) se cumple.

La información de desempeño del Pp E015 generada por sus ejecutores, es registrada en el 'Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño' (SiMIDE) a cargo de la Subsecretaría de Egresos de la SPF, así como en el 'Sistema Estatal de Evaluación' (SEE) bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Función Pública del estado de Puebla; motivo por el cual se consideró que los datos son confiables, además de encontrarse sistematizados. Por lo cual, los incisos b) y c) se cumplen.

Como se mencionó en líneas anteriores, en el 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios' se expone el nivel de cumplimiento de los indicadores a nivel Componentes y Actividades, mediante las metas programadas sobre las metas realizadas. Cumpliéndose así el inciso d).

Con respecto al último inciso, se constató que, la información plasmada tanto en el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios' como en 'Avance de Indicadores para Resultados' se encuentra actualizada al cuarto trimestre de 2018.

Además, el 'Avance de Indicadores para Resultados' se puede consultar mediante el portal electrónico del Gobierno de Puebla, específicamente en el apartado 'Información financiera' a través del siguiente enlace: [http://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/Avance\\_de\\_Indicadores\\_para\\_Resultados\\_4to\\_Periodo.pdf](http://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/Avance_de_Indicadores_para_Resultados_4to_Periodo.pdf). Lo cual permite dar seguimiento a la evolución del desempeño del Programa presupuestario.

De acuerdo con el análisis realizado, se concluyó que, el Pp recolecta información para monitorear su desempeño, la cual es oportuna y confiable, además, de ser homogénea, puesto que se puede comparar en el tiempo e incluso con otros programas. Por último, se observó que, la información se encuentra sistematizada y actualizada, por lo que es posible dar seguimiento de manera permanente. Razones, por las cuales, la valoración para el presente reactivo fue '4'.



#### 14. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

**Respuesta general: No procede valoración cuantitativa**

##### **Justificación:**

Conforme a la información proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas, durante el ejercicio fiscal 2018, el Pp E015 fue financiado con recursos del 'Ramo General 23', específicamente a través del 'Fondo para el fortalecimiento financiero'; y por el 'Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios'.

En este sentido, se determinó que el 'Fondo para el fortalecimiento financiero' aportó el 1% de la cantidad total devengada; mientras que las 'Participaciones a Entidades Federativas y municipios' representó el 99% del devengado, montos que en total sumaron \$2666,297,056.88 pesos.

La información desagregada en los momentos contables 'aprobado, modificado y devengado', se muestran en la siguiente tabla:

| Tabla 11. Fuentes de financiamiento del Pp E015                 |       |                  |                  |                  |            |
|-----------------------------------------------------------------|-------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Fuente                                                          | Monto | Aprobado         | Modificado       | Devengado        | Porcentaje |
| Ramo 23<br>Fondo para el fortalecimiento financiero             |       | \$-              | \$1,544,948.53   | \$1,544,948.53   | 1.00%      |
| Ramo 28<br>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios |       | \$197,712,982.00 | \$265,405,599.81 | \$264,752,108.35 | 99.00%     |
| <b>Total</b>                                                    |       | \$197,712,982.00 | \$266,950,548.34 | \$266,297,056.88 | 100%       |

Fuente: elaboración propia con base en la documentación remitida del Pp E015.

Sobre este tema, toda vez que el 99% del total del presupuesto devengado del Pp E015 corresponde al 'Ramo General 23', se sugiere al ejecutor lo siguiente:

- Incluir en el 'Diagnóstico del programa', una explicación detallada de como la planeación y operación del Pp, se apegan a la normativa que regula dicho subsidio.
- En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, es importante que el ejecutor proporcione para la evaluación de futuros ejercicios de evaluación, el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales ejercidos a través del Pp E015, realizado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, información que debe ser consistente y que se considera útil para profundizar en el análisis del desempeño de dicho programa.





## VI. Medición de resultados

15. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta general: Sí

| Nivel | Criterio                                                                                                                                                   |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto). |

### Justificación:

De acuerdo con la información remitida por la unidad responsable del Pp, se integraron las siguientes tablas que contienen el nivel de avance de los indicadores respecto a sus metas a partir del ejercicio fiscal 2016, dado que, para los ejercicios previos a este no se contó con información completa y disponible; asimismo, cabe destacar que antes de 2016 los indicadores muestran variación en su nombre, definición y método de cálculo, situación que limita su comparación de un año a otro.

Aunado a lo anterior, se señala que los datos de las Tablas 12 y 13 fueron retomados del Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios, así como del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE):

| Tabla 12. Avances de los indicadores respecto a sus metas 2016 |                                                                        |                        |      |                 |            |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------|------|-----------------|------------|
| 2016                                                           |                                                                        |                        |      |                 |            |
| Nivel de Objetivo                                              | Nombre del indicador                                                   | Frecuencia de medición | Meta | Valor alcanzado | Avance (%) |
| Fin                                                            | Tasa de crecimiento promedio anual del valor de la producción agrícola | Anual                  | 3.32 | 3.23            | 100.00     |



Tabla 12. Avances de los indicadores respecto a sus metas 2016

| 2016              |                                                                                                                                              |                        |         |                 |            |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|-----------------|------------|
| Nivel de Objetivo | Nombre del indicador                                                                                                                         | Frecuencia de medición | Meta    | Valor alcanzado | Avance (%) |
| Propósito         | Porcentaje de unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado de Puebla atendidas. | Anual                  | 5.6     | 5.86            | 104.64     |
| Componente 1      | Crecimiento anual de mecanización de la superficie agrícola no mecanizada.                                                                   | Semestral              | 18,600  | 18,600          | 100.00     |
| Componente 2      | Porcentaje de unidades de producción pecuarias y acuícolas atendidas.                                                                        | Semestral              | 722     | 722             | 100.00     |
| Componente 3      | Variación porcentual del incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.                                                               | Semestral              | 715,700 | 715,700         | 100.00     |
| Actividad 1.1     | Número de solicitudes recibidas.                                                                                                             | Trimestral             | 300     | 300             | 100.00     |
| Actividad 1.2     | Número de solicitudes apoyadas.                                                                                                              | Semestral              | 1300    | 1,300           | 100.00     |
| Actividad 1.3     | Numero de difusiones a través de los medios de comunicación realizadas.                                                                      | Trimestral             | 240     | 240             | 100.00     |
| Actividad 1.4     | Numero de toneladas de insumos entregadas                                                                                                    | Semestral              | 5,500   | 5,500           | 100.00     |
| Actividad 2.1     | Número de expedientes decepcionados.                                                                                                         | Semestral              | 3,500   | 3,500           | 100.00     |
| Actividad 2.2     | Numero de reuniones realizadas                                                                                                               | Trimestral             | 120     | 120             | 100.00     |
| Actividad 2.3     | Número de unidades atendidas.                                                                                                                | Semestral              | 722     | 722             | 100.00     |
| Actividad 2.4     | Numero de crías de tilapia y carpa, producidas.                                                                                              | Irregular              | 380,000 | 350,200         | 92.16      |
| Actividad 3.1     | Número de obras de captación de agua apoyadas.                                                                                               | Semestral              | 7       | 7               | 100.00     |
| Actividad 3.2     | Numero de asesorías jurídicas realizadas.                                                                                                    | Trimestral             | 250     | 444             | 177.60     |
| Actividad 3.3     | Numero de instrumentos jurídicos elaborados.                                                                                                 | Irregular              | 80      | 18              | 22.50      |
| Actividad 3.4     | Número de obras complementarias apoyadas.                                                                                                    | Semestral              | 40      | 40              | 100.00     |

Fuente: Elaboración propia con base en Ficha Técnica de las Actividades, así como en el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios y los datos extraídos del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) del ejercicio fiscal 2016.

Para el ejercicio fiscal 2016 se identificaron 17 indicadores, 1 para nivel Fin y Propósito respectivamente, así como 3 para nivel Componentes, 13 indicadores corresponden a nivel Actividades de los cuales destaca el indicador de la actividad 3.2 que presentó un avance con respecto de su meta del 177.6%, en contraste, el indicador de la actividad 3.3 presentó un avance muy por debajo de su meta, logrando el 22.5%. Los demás indicadores permanecen en el rango de cumplimiento Alto.



Tabla 13. Avances de los indicadores respecto a sus metas 2017 - 2018

| 2017              |                                                                                                                                            |                        |       |                 |            | 2018              |                                                                                                                                             |                        |         |                 |            |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|-----------------|------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|-----------------|------------|
| Nivel de Objetivo | Nombre del indicador                                                                                                                       | Frecuencia de medición | Meta  | Valor alcanzado | Avance (%) | Nivel de Objetivo | Nombre del indicador                                                                                                                        | Frecuencia de medición | Meta    | Valor alcanzado | Avance (%) |
| Fin               | Tasa de crecimiento promedio anual del valor de la producción agrícola                                                                     | Anual                  | 5.26  | 7.86            | 149.43     | Fin               | Incremento promedio anual del valor de la producción agrícola                                                                               | Anual                  | 1.31    | 1.31            | 100        |
| Propósito         | Porcentaje de unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado de Puebla atendida | Anual                  | 8.21  | 9.14            | 111.33     | Propósito         | Porcentaje de unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado de Puebla atendidas | Anual                  | 8.21    | 8.57            | 104.36     |
| Componente 1      | Porcentaje de crecimiento anual de mecanización de la superficie agrícola no mecanizada                                                    | Irregular              | 4.46  | 3.38            | 98.21      | Componente 1      | Porcentaje de crecimiento anual de mecanización de la superficie agrícola no mecanizada                                                     | Irregular              | 18,600  | 18,990          | 102.1      |
| Componente 2      | Porcentaje de unidades de producción pecuarias y acuícolas atendida                                                                        | Semestral              | 422   | 397             | 94         | Componente 2      | Porcentaje de unidades de producción pecuarias y acuícolas atendidas                                                                        | Semestral              | 422     | 430             | 104.27     |
| Componente 3      | Porcentaje de incremento en la capacidad de almacenamiento de agua                                                                         | Irregular              | 38.56 | 131.56          | 100        | Componente 3      | (1) porcentaje de incremento en la capacidad de almacenamiento de agua                                                                      | Irregular              | 1110000 | 1048884         | 94.49      |
|                   | Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura                                                                                    | Bienal                 | 8096  | 8096            | 100        |                   | (2) Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura                                                                                 | Bienal                 | 8,096   | 9290            | Eficiencia |
| Componente 4      | Porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados.                                                                             | Semestral              | 100   | 100             | 100        | Componente 4      | Porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados con entrega de insumos y herramientas                                         | Semestral              | 25,800  | 26,633          | 103        |
| Actividad 1.1     | Número de solicitudes recibidas                                                                                                            | Trimestral             | 1,500 | 1,779           | 118.6      | Actividad 1.1     | Solicitudes de productores agropecuarios recibidas                                                                                          | Trimestral             | 1500    | 1543            | 102.8      |



**Tabla 13. Avances de los indicadores respecto a sus metas 2017 - 2018**

| Nivel de<br>Objetivo | Nombre del<br>indicador                                               | 2017                      |        |                    |            | Nivel de<br>Objetivo | Nombre del<br>indicador                                                | 2018                      |        |                    |            |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------|--------------------|------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------|--------------------|------------|
|                      |                                                                       | Frecuencia<br>de medición | Meta   | Valor<br>alcanzado | Avance (%) |                      |                                                                        | Frecuencia<br>de medición | Meta   | Valor<br>alcanzado | Avance (%) |
| Actividad 1.2        | Número de acciones apoyada                                            | Semestral                 | 1000   | 1,221              | 122.1      | Actividad 1.2        | Acciones de tecnificación agrícola, apoyadas                           | Semestral                 | 1000   | 1,115              | 111.5      |
| Actividad 1.3        | Numero de difusiones a través de los medios de comunicación realizada | Trimestral                | 240    | 240                | 100        | Actividad 1.3        | Numero de difusiones a través de los medios de comunicación realizadas | Trimestral                | 240    | 240                | 100        |
| Actividad 1.4        | Número de acciones fitosanitarias apoyadas                            | Trimestral                | 40,000 | 40,000             | 100        | Actividad 1.4        | Acciones fitosanitarias apoyadas                                       | Trimestral                | 40,000 | 40,000             | 100        |
| Actividad 1.5        | Numero de módulos instalado                                           | Semestral                 | 30     | 30                 | 100        | Actividad 1.5        | Módulos de maquinaria agrícola instalados                              | Semestral                 | 22     | 22                 | 100        |
| Actividad 2.1        | Número de expedientes decepcionados                                   | Semestral                 | 500    | 500                | 100        | Actividad 2.1        | Expedientes de productores agropecuarios y apícolas decepcionados      | Semestral                 | 500    | 500                | 100        |
| Actividad 2.2        | Numero de reuniones realizadas                                        | Trimestral                | 120    | 120                | 100        | Actividad 2.2        | Reuniones de trabajo realizadas                                        | Trimestral                | 120    | 120                | 100        |
| Actividad 2.3        | Numero de estanques apoyados                                          | Semestral                 | 115    | 115                | 100        | Actividad 2.3        | Estanques apoyados                                                     | Semestral                 | 115    | 116                | 100        |
| Actividad 2.4        | Número de acciones zoonosanitarias                                    | Irregular                 | 35,000 | 36,639             | 100        | Actividad 2.4        | Acciones zoonosanitarias, realizada                                    | Trimestral                | 35,000 | 35,000             | 100        |
| Actividad 2.5        | Número de productores apícolas apoyados                               | Semestral                 | 100    | 111                | 111        | Actividad 2.5        | Productores apícolas apoyados                                          | Semestral                 | 292    | 306                | 104.7      |



**Tabla 13. Avances de los indicadores respecto a sus metas 2017 - 2018**

| 2017              |                                                |                        |        |                 |            | 2018              |                                           |                        |        |                 |            |
|-------------------|------------------------------------------------|------------------------|--------|-----------------|------------|-------------------|-------------------------------------------|------------------------|--------|-----------------|------------|
| Nivel de Objetivo | Nombre del indicador                           | Frecuencia de medición | Meta   | Valor alcanzado | Avance (%) | Nivel de Objetivo | Nombre del indicador                      | Frecuencia de medición | Meta   | Valor alcanzado | Avance (%) |
| Actividad 2.6     | Número de unidades de producción, apoyadas     | Semestral              | 292    | 275             | 94.18      | Actividad 2.6     | Unidades de producción pecuaria, apoyadas | Semestral              | 100    | 100             | 100        |
| Actividad 3.1     | Número de obras de captación de agua apoyadas  | Semestral              | 7      | 7               | 100        | Actividad 3.1     | Obras de captación de agua apoyadas       | Semestral              | 7      | 7               | 100        |
| Actividad 3.2     | Numero de asesorías jurídicas realizadas       | Mensual                | 100    | 113             | 113        | Actividad 3.2     | Asesorías jurídicas realizada             | Semestral              | 100    | 100             | 100        |
| Actividad 3.3     | Numero de instrumentos jurídicos elaborados    | Trimestral             | 70     | 78              | 111        | Actividad 3.3     | Numero de documentos jurídicos elaborados | Trimestral             | 65     | 65              | 100        |
| Actividad 3.4     | Número de obras complementarias apoyadas       | Semestral              | 40     | 40              | 100        | Actividad 3.4     | Obras complementarias apoyadas            | Semestral              | 40     | 40              | 100        |
| Actividad 4.1     | Numero de tonelada de fertilizantes entregadas | Semestral              | 3,300  | 3,355           | 101.6      | Actividad 4.1     | Tonelada de fertilizantes entregadas      | Semestral              | 5,800  | 5,800           | 100        |
| Actividad 4.2     | Numero de paquetes de herramientas, entregados | Semestral              | 16,400 | 16,630          | 101.40     | Actividad 4.2     | Paquetes de herramientas, entregados      | Semestral              | 16,400 | 16,661          | 101        |

Fuente: Elaboración propia con base en Ficha Técnica de las Actividades, así como en el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios y los datos extraídos del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) de los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

Para el ejercicio fiscal 2017, se identificaron 24 indicadores, de los cuales, 17 son de nivel Actividades, 5 a nivel Componentes y 1 de nivel Fin y Propósito respectivamente. De estos, destacan los indicadores



de nivel Fin con un avance del 149.43%, el indicador de la actividad 1.1 con un avance del 118.6% y de la actividad 1.2, con un progreso del 122.1% con respecto a su meta. Las demás actividades lograron un avance Alto, logrando así un nivel de cumplimiento promedio para este ejercicio del 101.23%.

Ahora bien, respecto al ejercicio fiscal 2018, los indicadores de resultado (Fin y Propósito) consiguieron un cumplimiento del 100% y 104.36% respectivamente, obteniendo en promedio un nivel alto. De igual manera, los 5 indicadores de nivel Componente adquirieron un promedio de realización alto, al conseguir un cumplimiento promedio del 103.72%, cabe destacar en este nivel de objetivo, el avance del indicador *"Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura"* fue del 114.75%, por encima de la media y apenas dentro del rango aceptable.

Asimismo, los indicadores de servicios obtuvieron un avance promedio del 101.18%, mostrando un cumplimiento Alto. De esta manera, el Programa presupuestario logró un cumplimiento promedio del 101.66%, colocándose en el rango Alto y demostrando así un buen desempeño con respecto a sus metas.

**16. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del Pp.**

**Respuesta general: No procede valoración cuantitativa**

**Justificación:**

Dado que la información para verificar el avance de los indicadores del Pp E015 respecto a sus metas se encuentra disponible desde el ejercicio fiscal 2016, se valoró la congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos a partir de este año.

Como apoyo, se presenta la siguiente tabla para conocer el avance promedio del Pp en cada ejercicio fiscal y los recursos ejercidos:

| Tabla 14. Relación de Presupuesto y Cumplimiento de Metas del Pp |                                 |            |           |                                     |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|-----------|-------------------------------------|
| Ejercicio Fiscal                                                 | Presupuesto<br>(miles de pesos) |            |           | Nivel de cumplimiento del Pp<br>(%) |
|                                                                  | Aprobado                        | Modificado | Devengado |                                     |
| 2016                                                             | 69,800.2                        | 248,431.3  | 248,431.3 | 99.82                               |



**Tabla 14. Relación de Presupuesto y Cumplimiento de Metas del Pp**

| Ejercicio Fiscal | Presupuesto<br>(miles de pesos) |            |           | Nivel de cumplimiento del Pp<br>(%) |
|------------------|---------------------------------|------------|-----------|-------------------------------------|
|                  | Aprobado                        | Modificado | Devengado |                                     |
| 2017             | 354,506.1                       | 252,543.6  | 252,543.6 | 101.23                              |
| 2018             | 247,713.0                       | 327,076.7  | 326,423.3 | 101.66                              |

Fuente: elaboración propia con base en Cuenta Pública 2016, 2017 y 2018 e Indicadores de gestión 2016, 2017 y 2018 del Pp E015.

De acuerdo con la información expuesta anteriormente, se apreció que el nivel de cumplimiento en los ejercicios fiscales analizados se encuentra en el rango alto, esto es, las metas fueron realizadas entre un 85% y 115%, y también, el presupuesto fue incrementando para cada ejercicio fiscal, pero específicamente en el 2018, respecto al ejercicio anterior, se dio un incremento del 29.25% en el presupuesto, contrastando con la variación del 1.66% entre el 2016 y 2017.

Se concluyó que, dado que el nivel de cumplimiento de los indicadores de los ejercicios fiscales 2016-2018 fue alto, es decir entre 85% y 115%, se concluyó que dichos resultados son congruentes con el presupuesto, por lo que se infiere que los recursos fueron suficientes para el efectivo desempeño del programa.

Adicionalmente, es preciso señalar el sector agropecuario es una base importante para la economía del país y del estado, por lo que este programa busca fortalecer los eslabones de las cadenas productivas de las unidades, por ello, cabe resaltar que el nivel de cumplimiento de este Pp y el presupuesto asignado es importante para la entrega de los bienes que permiten incrementar la productividad y competitividad.

## **17. El Pp utiliza informes de evaluaciones externas:**

| Características |                                                                                                                                                     | Cumple |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a)              | De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas. | Sí     |
| b)              | De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.                                                         | Sí     |
| c)              | Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.                                                        | Sí     |



- 
- |    |                                                                                    |    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| d) | De manera consensada participa personal de la unidad de planeación y/o evaluación. | Sí |
|----|------------------------------------------------------------------------------------|----|
- 

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                           |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas. |

**Justificación:**

Se identificó la aplicación de la 'Evaluación Externa de Indicadores del Pp E015' para el ejercicio fiscal 2015, a partir de la cual se realizaron modificaciones al programa, derivado de una de las recomendaciones derivadas de esta evaluación referente al replanteamiento de los indicadores, acciones y en la redacción del Propósito del programa. No obstante, solo se implementaron dos recomendaciones de las 5 que se realizaron, mostrando de esta manera que no se tomaron en cuenta todas las sugerencias establecidas en el informe.

Respecto al inciso b), se identificó que las recomendaciones derivadas de la evaluación en comento fueron formalizadas en el 'Documento Institucional de Trabajo 2017 de SDRSOT', donde se define el mecanismo para el 'Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)', y se resumen los ASM identificados por el evaluador externo que fueron aceptados por el ejecutor. En este sentido, tal como se mencionó anteriormente, la SDRSOT aceptó implementar 5 ASM, los cuales contribuirían a mejorar los procesos de planeación, programación y medición de resultados del Pp E015, evidencia suficiente para dar cumplimiento a los incisos b) y c).

El inciso d) también se cumple, ya que de acuerdo con el 'Mecanismo de Seguimiento a los ASM', dicho proceso es coordinado por la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la SPF, instancia encargada de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad, quien conjuntamente con los responsables de la ejecución del Pp E015, analizan los resultados derivados de la evaluación externa que corresponda, intercambian opiniones y establecen compromisos para llevar a cabo la implementación de las recomendaciones aceptadas por el ejecutor.

Bajo este contexto, se concluyó que existe evidencia de que la SDRSOT hace uso de los resultados de las evaluaciones a los que es sometido el Pp E015 en diversos ejercicios fiscales, cuyo procedimiento y compromisos para la implementación de los ASM, son formalizados en un documento de carácter institucional y público, en el cual se señala la participación conjunta del ejecutor y la instancia responsable del SED en la entidad.





**18. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los componentes que genera con las siguientes características:**

| Características |                                                                                                      | Cumple |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a)              | Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas                                 | No     |
| b)              | Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida              | No     |
| c)              | Los resultados se utilizan para mejorar su gestión y cuenta con evidencia para validar su aplicación | No     |
| d)              | Los resultados que arrojan son representativos?                                                      | No     |

**Respuesta general: No**

| Nivel | Criterio                                                                                                                                     |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0     | El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población atendida con la entrega de los componentes |

**Justificación:**

De acuerdo con la información proporcionada por la SDRSOT mediante el GIEP, para la evaluación del Pp E015, este no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes, motivo por el cual el presente reactivo, no pudo ser valorado.

Si bien las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las entidades Federativas', establece un proceso de seguimiento y la integración de un reporte de cumplimiento, este no constituye evidencia suficiente para dar respuesta positiva al reactivo.

Por lo anterior, se sugiere al ejecutor, considerar la implementación de mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria de los apoyos y servicios brindados a través del Pp E015; así como incentivar la participación ciudadana en el seguimiento de los resultados de dicho programa.



## 19. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

| Características |                                                                                                                                  | Cumple |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a)              | Con indicadores de la MIR                                                                                                        | Sí     |
| b)              | Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto                                                                   | Sí     |
| c)              | Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares | Sí     |
| d)              | ¿Con hallazgos de evaluaciones de impacto?                                                                                       | No     |

**Respuesta general: No procede valoración cuantitativa**

### Justificación:

Se constató que el Pp E015 documenta sus resultados de Fin y de Propósito, a través de los indicadores estratégicos que fueron establecidos en su MIR, cuyos resultados, como se mencionó en reactivos anteriores, están documentados a partir del ejercicio fiscal 2016.

Cabe mencionar que, en 2018, los resultados de ambos indicadores fueron satisfactorios, ya que registraron un avance entre el 100 y el 104.38%, ambos situados en el rango aceptable de cumplimiento.

| Tabla 15. Resultados a nivel Fin y Propósito |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                         |                     |                |                |                       |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|----------------|-----------------------|
| Nivel                                        | Resumen Narrativo                                                                                                                                                                                         | Indicador                                                                                                               | Fórmula             | Meta propuesta | Meta Alcanzada | Nivel de cumplimiento |
| <b>Fin</b>                                   | Contribuir a fortalecer la productividad agrícola, pecuaria y acuícola para mejorar los ingresos del sector rural mediante el fortalecimiento de las unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola | Incremento promedio anual del valor de la producción agrícola                                                           | $((V1/V2)-1) * 100$ | 1.21%          | 1.31%          | 100%                  |
| <b>Propósito</b>                             | Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola en el estado de Puebla con baja productividad y competitividad se benefician con el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas      | Porcentaje de unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado | $(V1/V2) * 100$     | 8.21           | 8.57           | 104.38%               |



de Puebla  
atendidas

Fuente: elaboración propia con base en la MIR y la Ficha Técnica de Indicadores del Pp.

En cuanto al inciso b), se confirma que el Pp E015 fue sujeto a una 'Evaluación Externa de Indicadores, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de la cual, tal como se mencionó en el reactivo 17, derivaron ASM que fueron aceptados por el ejecutor y formalizados en un Documento Institucional de Trabajo; motivo por el cual es posible afirmar que el programa documenta sus resultados a través de hallazgos y evaluaciones del desempeño.

Con respecto al inciso c) en el caso de los indicadores de Fin y de Propósito, sus fuentes de información son externas y de carácter nacional sobre los sectores económicos del país, cuyos resultados si bien no derivan de una evaluación, si son generados a partir de estudios robustos y formales; no obstante, al no ser específicos del programa, se incumple con la característica del inciso.

Por último, se determinó que, hasta el momento de la realización de la presente evaluación, el Pp E015 no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo que no se cumple el inciso d).

## 20. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

| Características |                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cumple |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a)              | Las Reglas de Operación, documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora                                                                | Sí     |
| b)              | Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora                                                                                                  | Sí     |
| c)              | Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora | Sí     |
| d)              | La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?                                               | No     |

**Respuesta general: Sí**





| Nivel | Criterio                                                                                                                 |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta. |

#### Justificación:

Se constató que se cumple el inciso a), ya que el Pp E015 cuentan con Reglas de Operación, la cuales junto con el 'Manual de Procedimientos' de la Secretaría ejecutora, fueron publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia y pueden ser consultados a través de <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Asimismo, los documentos programáticos del Pp E015 (Alineación estratégica, MIR, Ficha Técnica de Indicadores, Ficha Técnica de Actividades), así como los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión de dicho programa, los cuales son actualizados trimestralmente –en el primer caso a través del 'Sistema de Monitoreo de los Indicadores de Desempeño (SiMIDE)' y en el segundo mediante el 'Sistema Estatal de Evaluación (SEE)'–, son de carácter público y pueden ser consultados en el portal web denominado 'Presupuesto basado en Resultados' disponible en: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario>).

Por otra parte, los resultados del programa a nivel de Fin, Propósito y Componentes se encuentran disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), específicamente en el apartado de Indicadores de Resultados (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>), y en el apartado de Indicadores de Interés Público (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>) correspondientes a la SDRSOT.

En cuanto al avance de los indicadores para resultados, así como el presupuesto del Pp, se encuentran disponibles para consulta en la Cuenta Pública del estado, particularmente en el apartado de Información programática (<http://lgcg.puebla.gob.mx/informacion-financiera>).

Bajo este contexto, se concluyó que los resultados del Pp E015, así como la información para monitorear su desempeño, se encuentran actualizados, son difundidos y de libre acceso al público en general, por lo cual, el inciso b) se cumple.

En cuanto al inciso c), en la página electrónica del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (<https://itaipue.org.mx/portal/>), en el apartado Trámites de servicios (<https://itaipue.org.mx/portal/serviciosSolicitud.php>), se describen los trámites, requisitos y formatos para realizar una solicitud de acceso a la información.

De acuerdo con el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, existen dos medios por los cuales se puede hacer la solicitud de acceso, la primera en vía correo electrónico a través de: [solicitud.informacion@itaipue.org.mx](mailto:solicitud.informacion@itaipue.org.mx);



mientras que, la segunda es por medio de la página oficial de INFOMEX Gobierno del Estado de Puebla, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: <http://puebla.infomex.org.mx/>.

Por lo tanto, se cuentan con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, por lo cual, el inciso c) se cumple.

Por último, no se contó con evidencias documentales para dar respuesta a la característica del inciso d).

**21. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos y recomendaciones relacionados con el Fin y el Propósito del Pp, dichos documentos cumplen con las siguientes características:**

| Características |                                                                                                                                                                                          | Cumple |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| a)              | Se compara la situación de la población o área de enfoque atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el Componente o ejecutar acciones, obras o proyectos | No     |
| b)              | La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque atendida y la intervención del Pp                        | No     |
| c)              | Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos      | Sí     |
| d)              | La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp?                                                                    | No     |

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Pp, y cumplen con una de las características establecidas. |

**Justificación:**



Tal como se mencionó en reactivos anteriores, el Pp E015 fue sujeto a una 'Evaluación Externa de Indicadores', correspondiente al ejercicio fiscal 2015, cuyos objetivos fueron orientados a valorar el diseño y pertinencia de los indicadores estratégicos y de gestión de dicho programa, por lo que no corresponden con las características de los incisos a), b) y d) del presente reactivo, las cuales hacen referencia a un análisis de impacto, ya que requieren la comparación de la población objetivo en dos momentos distintos (antes y después de la implementación del Pp), así como la existencia de un grupo de control.

En virtud de lo anterior, se menciona en los siguientes párrafos, la información relevante y, relacionada, aunque de forma elemental con el presente reactivo, derivada de la evaluación en comento:

Con base en los resultados de la evaluación externa realizada al Pp E015 (ejercicio fiscal 2015) establecida en el Programa Anual de Evaluación 2016, se observó la evolución de la cobertura del programa, de acuerdo a la Estructura analítica, en la que se mostraron las cuantificaciones de las distintas poblaciones y se pudo observar que *'la población atendida logró un relevante crecimiento de un 16% en promedio anual y si bien el programa está lejos de lograr atender a toda la población objetivo, presenta importantes avances, puesto que la brecha entre la población objetivo y atendida del año inicial del PP se logró reducir un 30% para el año 2015'*; no obstante, no se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el componente o ejecutar acciones.

Si bien la evaluación analiza el comportamiento y la evolución de la población atendida, esta información es insuficiente para dar respuesta al inciso b)

Respecto a la MIR del Pp, en función de los resultados generados a partir de la evaluación, el ejecutor reformuló los indicadores del nivel Fin y del Propósito, cuyos cambios fueron observados en el ejercicio fiscal 2018, por lo que se cumple el inciso c).

Referente al inciso d), la metodología de evaluación utilizada no requirió la estratificación de la población y el establecimiento de un grupo control, ya que dichos conceptos solo son compatibles con las evaluaciones de impacto.



**22. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?**

**Respuesta general: Sí**

| Nivel | Criterio                                                                                                                                                                                                   |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | En promedio más de 0% y hasta 49% del total de los ASM se han solventado o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. |

**Justificación:**

Si bien se identificó un Documento Institucional de Trabajo (DIT) del Pp, en donde se formalizaron los ASM derivados de la evaluación realizada al programa E015 correspondiente al ejercicio fiscal 2015, no se encontró evidencia que dé seguimiento a la implementación de dichas recomendaciones por parte del ejecutor.

Bajo este contexto, con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

Al respecto, se recomienda a la SDRSOT que, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, se dé cabal cumplimiento a los compromisos formalizados en cada DIT firmado, ya que el ejercicio de evaluación externa toma mayor relevancia con el uso efectivo de sus resultados, es decir mediante la implementación de las recomendaciones, las cuales están orientadas a mejorar los procesos de gestión del programa evaluado.

Aunado a lo anterior, se sugiere que la Dirección de Evaluación, instancia que coordina el proceso de seguimiento de ASM, realice las adecuaciones necesarias y sistematice dicho mecanismo, a fin de reducir el tiempo que transcurre desde el término de la evaluación externa y el inicio del proceso antes referido, lo cual su vez contribuirá a elevar el nivel de respuesta por parte de los responsables de implementar las recomendaciones aceptadas.

Las conclusiones antes mencionadas, se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 16. Aspectos Susceptibles de Mejora

| No. | ASM                                                                                                                                                                                                                                                             | Año del mecanismo del | Clasificación del ASM | Área Coordinadora y/o responsable                                                                                                                           | Fecha de término de la implementación | Avance de implementación (%) | Productos y/o evidencias probatorias | Observaciones                                                                                                                                                              |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Se sugiere realizar un diagnóstico utilizando los estudios realizados por SAGARPA sobre el sector primario para contar con una justificación teórica que explique la problemática y tipo de intervención.                                                       | 2017                  | Institucional         | Dirección de Ganadería y Acuacultura.<br>Dirección de Agricultura.<br>Coordinación General de Agricultura y Ganadería.<br>Subsecretaría de Desarrollo rural | 2018                                  | 0%                           | Diagnóstico del Pp                   | Se dispone de un documento de Diagnóstico, sin embargo, no define el uso de estudios realizados por SAGARPA                                                                |
| 2   | Realizar un documento específico en el que se describa la estrategia de cobertura para poder establecer de manera concreta los conceptos poblacionales y conocer los avances en la población atendida, así como la planeación de metas de mediano y largo plazo | 2017                  | Institucional         | Dirección de Ganadería y Acuacultura<br>Dirección de Agricultura<br>Coordinación General de Agricultura y Ganadería<br>Subsecretaría de Desarrollo rural    | 2018                                  | 0%                           | Diagnóstico del Pp                   | En el Diagnóstico se establecen de forma empírica la estrategia de cobertura, pero no establece los avances de la población atendida y las metas de mediano y largo plazo. |
| 3   | Se recomienda efectuar un análisis para determinar cuáles son los Componentes necesarios para producir el Propósito. Además, se debe realizar una revisión de la redacción para que queden claros los bienes y servicios que produce el programa.               | 2017                  | Institucional.        | Dirección de Ganadería y Acuacultura<br>Dirección de Agricultura<br>Coordinación General de Agricultura y Ganadería<br>Subsecretaría de Desarrollo rural    | 2018                                  | 100%                         | MIR 2018                             | Se verifica la replantación de los indicadores para una mejor evaluación.                                                                                                  |





Tabla 16. Aspectos Susceptibles de Mejora

| No. | ASM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Año del mecanismo del | Clasificación del ASM | Área Coordinadora y/o responsable                                                                                                                        | Fecha de término de la implementación | Avance de implementación (%) | Productos y/o evidencias probatorias | Observaciones                                                                                  |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4   | Se sugiere que al establecer indicadores cumplan con lo definido en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultado, verificando que los nombres de los indicadores sean congruentes con el método de cálculo, midan de manera precisa el objetivo al que se encuentran vinculados, determinando la frecuencia de medición del indicador y los medios de verificación acorde a los objetivos planteados. | 2017                  | Institucional         | Dirección de Ganadería y Acuacultura<br>Dirección de Agricultura<br>Coordinación General de Agricultura y Ganadería<br>Subsecretaría de Desarrollo rural | 2018                                  | 100%                         | MIR 2018                             | Se verifica la replantación de los indicadores para una mejor evaluación.                      |
| 5   | Se recomienda incluir información socioeconómica de los beneficiarios del programa en el padrón de beneficiarios con el que cuenta, a fin de poder realizar una comparación del impacto que tienen los apoyos y generar los reportes de estos resultados.                                                                                                                                                                     | 2017                  | Institucional.        | Dirección de Ganadería y Acuacultura<br>Dirección de Agricultura<br>Coordinación General de Agricultura y Ganadería<br>Subsecretaría de Desarrollo rural | 2018                                  | 0%                           | S/I                                  | No se identificó en los padrones presentados, información socioeconómica de los beneficiarios. |

Fuente: elaboración propia con base en documentos programáticos del Pp E015, así como en el Documento Institucional de Trabajo (DIT) del Pp.

Se recomienda a los ejecutores del Pp implementar al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación realizada al Programa para el ejercicio fiscal 2015, así como los que deriven de la presente evaluación a fin de que se contribuya a la mejora del Programa presupuestario y, a la vez, se fortalezca el ciclo presupuestario.



## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp

En la siguiente tabla se realizó la identificación de las fortalezas y/u oportunidades, las debilidades y/o amenazas del Pp.

| Tabla 17. Análisis FODA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capacidades Internas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Factores Externos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Fortalezas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Oportunidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| (Cualquier capacidad con la que cuenta la dependencia o entidad que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (Cualquier factor externo fuera del control de la dependencia o entidad que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>I. Creación y diseño del Pp</b> <ul style="list-style-type: none"><li>El problema central que atiende el Pp E015 fue documentado en el 'Diagnóstico del problema' y en el 'Árbol de problemas'.</li><li>La cuantificación de la población objetivo, ésta señalada en el apartado 3 del 'Diagnóstico'.</li><li>La modalidad 'E' del Pp es consistente con el problema identificado, puesto que, las acciones para revertir la baja productividad y competitividad son demandas de la sociedad, además de ser de interés público y ser funciones de desarrollo económico.</li><li>El nombre del Programa presupuestario 'Fortalecimiento del sector agropecuario' es claro, preciso y consistente con la modalidad, puesto que, implica una función de desarrollo económico.</li><li>Los Componentes que el programa genera son consistentes con la modalidad correspondiente al Pp, ya que, estos representan apoyos y servicios entregados a la población, orientados a mejorar la productividad agrícola, apícola y pecuaria.</li></ul> | <b>II. Contribución a las metas y estrategias estatales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Actualizar la vinculación de los objetivos del Pp con los instrumentos de planeación estratégicos vigentes, especialmente con el Plan Estatal de Desarrollo de la nueva administración (2018 - 2024).</li><li>Incluir en los instrumentos de planeación la alineación del Pp con los objetivos del Programa Institucional de la SDRSOT.</li></ul> <b>IV. Operación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Incremento del presupuesto asignado al Pp E015 con el objeto de fortalecer sus acciones.</li><li>Establecer objetivos cuyo logro pueda ser complementado con acciones financiadas por otras intervenciones públicas, factor que permitirá mejorar el alcance e impacto de dicho Pp.</li></ul> <b>VI. Medición de resultados</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Ampliar el alcance de las acciones realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo Rural mediante la retroalimentación y coordinación con todas las dependencias y entidades involucradas en la Política Económica del estado.</li><li>Fortalecer los canales de comunicación entre la SDRSOT y los productores del sector.</li><li>Llevar a cabo el seguimiento a la implementación de los ASM derivados de evaluaciones anteriores.</li></ul> |



---

del 'Eje 2. Prosperidad y empleo', dado que, al lograrse el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas, esto suma de manera indirecta, a consolidar las condiciones para detonar el crecimiento económico, por una parte, y por la otra, contribuye a estimular la actividad económica, así como al desarrollo económico territorial.

- El logro del Propósito aporta de manera indirecta al cumplimiento del objetivo del Programa estratégico 12, puesto que, al fortalecerse los eslabones de las cadenas productivas, se fortalece la estructura productiva en los sectores económicos, que en este caso es el agrícola, pecuario y acuícola.
- La vinculación entre el Pp y el PED, es de forma específica a través de las líneas de acción 2.12.5, 2.12.6, 2.12.12, 2.12.15, 2.12.11, 2.12.13, 2.12.7, 2.12.14, 2.12.7 y 2.12.24, las cuales, de acuerdo con la 'Alineación estratégica' tienen una intervención de tipo 'Directo' con Actividades y Componentes del Pp.
- El logro del Propósito aporta, aunque de manera indirecta, al cumplimiento de la meta 1.2.3, correspondiente al ODS 1.2, puesto que, el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas contribuye a duplicar por una parte la productividad agrícola, y por la otra, los ingresos de los productores.
- De acuerdo con el documento 'Alineación estratégica' la vinculación entre el Pp y los ODS, se establece entre las metas 1.1.4, 1.2.3, y 1.2.5 y los Componentes, así como, con las Actividades del Pp E015.

### **III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización**

- La población potencial y objetivo se encuentran cuantificadas y su unidad de medida corresponde a 'unidades de producción'.
- Las definiciones de la población o área de enfoque son utilizadas tanto en la planeación como en la ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.
- Los 8 Padrones de Beneficiarios recopilados por la SDRSOT, contienen características de la población atendida, por ejemplo, nombre,



---

apellidos, municipio, localidad, o unidad territorial, sexo, etc.

- La información de los padrones se consideró sistematizada, ya que, los Padrones de Beneficiarios se integra en el Sistema Único de Información SURI, y, por lo tanto, contienen una calve de identificación por destino.
- Dado que el Pp cuenta con Reglas de operación, en donde se describen los mecanismos de selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.
- Diagnóstico del Pp cuenta con el apartado 3.2 'Estrategia de cobertura', en donde se describe la magnitud de la población objetivo.

#### **IV. Planeación y metas del Pp**

- Los 7 indicadores del Pp E015 cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y son Adecuados. Toda la información que generan los indicadores se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia para consultas independientes, no genera costo alguno y cada uno señala con claridad lo que pretenden medir.
- Los 7 indicadores del Pp E015 mostraron poseer un nombre claro y entendible sin repetir al objetivo, no contienen el método de cálculo, pero son consistentes con ellos y no reflejan acciones, a su vez, cada uno especifica su método de cálculo y permite conocer las variables que los componen.
- El Pp E015 cuenta con procedimientos para otorgar los productos y servicios de cada uno de los 3 Componentes, los cuales son señalados en las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas'.
- Las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas' son de carácter público.
- La información con respecto al desempeño del Pp E015 se indica en el documento 'Avance de Indicadores para Resultados', así como en el 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios'.
- El Pp recolecta información para monitorear su desempeño, la cual es oportuna y confiable, además, de ser homogénea, puesto que se puede



---

comparar en el tiempo e incluso con otros programas.

- Se determinó que el 'Fondo para el fortalecimiento financiero' aportó el 1% de la cantidad total devengada; mientras que las 'Participaciones a Entidades Federativas y municipios' representó el 99% del devengado, montos que en total sumaron \$2666,297,056.88 pesos.

#### **VI. Medición de resultados**

- Los indicadores de resultado (Fin y Propósito) consiguieron un cumplimiento del 100% y 104.36% respectivamente, obteniendo en promedio un nivel alto.
- Los 5 indicadores de nivel Componente adquirieron un promedio de realización alto, al conseguir un cumplimiento promedio del 103.72%, cabe destacar en este nivel de objetivo, el avance del indicador "Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura" fue del 114.75%, por encima de la media y apenas dentro del rango aceptable.
- El Pp E015 documenta sus resultados de Fin y de Propósito, a través de los indicadores estratégicos que fueron establecidos en su MIR, y mediante los resultados de las evaluaciones del desempeño al que ha sido sujeto.
- Los resultados del Pp E015, así como la información para monitorear su desempeño, se encuentran actualizados, son difundidos y de libre acceso al público en general.
- Se identificó un Documento Institucional de Trabajo (DIT) del Pp, en donde se formalizaron los ASM derivados de la evaluación realizada al programa E015 correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- El presupuesto fue incrementando para cada ejercicio fiscal del periodo 2016-2018, pero específicamente en el 2018, respecto al ejercicio anterior, se dio un incremento del 29.25% en el presupuesto, contrastando con la variación del 1.66% entre el 2016 y 2017.
- Dado que el nivel de cumplimiento de los indicadores de los ejercicios fiscales 2016-2018 fue alto, es decir entre 85% y 115%, se concluyó que dichos resultados son congruentes con el



presupuesto, por lo que se infiere que los recursos fueron suficientes para el efectivo desempeño del programa.

- Se identificó que las recomendaciones derivadas de la 'Evaluación Externa de Indicadores del Pp E015', fueron formalizadas en el 'Documento Institucional de Trabajo 2017 de SDRSOT', donde se define el mecanismo para el 'Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)', y se resumen los ASM identificados por el evaluador externo que fueron aceptados por el ejecutor.
- Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

| Debilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Amenazas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (Cualquier limitante Interna de la dependencia o entidad que puede afectar la obtención de sus objetivos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (Cualquier factor externo fuera de control de la dependencia o entidad que pueda afectar la obtención de sus objetivos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>I. Creación y diseño del Pp</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E015.</li><li>• No existe un plazo establecido para la actualización del documento Diagnóstico.</li><li>• La definición de la población objetivo, mencionada en el apartado 3.1, señala algunas características de dicho segmento de la población, aunque dicha información se consideró insuficiente.</li><li>• El contenido de los apartados del 'Diagnóstico' es insuficiente y poco precisa para justificar teórica y empíricamente la intervención del Pp E015.</li></ul> | <b>V. Operación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recortes presupuestarios en el presupuesto federal, derivado de políticas de disciplina financiera, afectarían al Pp E015, ya que sus dos fuentes de financiamiento provienen de la federación al ser el Ramo 28 y el Ramo 23.</li><li>• Las transiciones de gobierno a nivel federal, estatal y municipal conllevan al planteamiento de una nueva visión, objetivos y forma de trabajo de la Administración Pública, situación que compromete la continuidad del programa.</li><li>• Modificación a la estructura Orgánica de la SDRSOT derivado de la transición de Gobierno.</li><li>• Funcionarios públicos de la SDRSOT sin experiencia, deficiente formación o capacitación en materia de desarrollo rural.</li><li>• Bajo nivel de interés de los pequeños productores del sector para conocer la operación y acceso a los apoyos brindados a través de programas sociales.</li><li>• La mayoría de los ciudadanos del estado de Puebla desconocen las convocatorias y ROP para acceder a los apoyos que entrega el</li></ul> |
| <b>II. Contribución a las metas y estrategias estatales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• En 2018 la SDRSOT no contó con un Programa Institucional o este no fue publicado en la PNT.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el apartado 3.1 del Diagnóstico no se menciona de manera formal, las técnicas,</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



---

métodos y fórmulas de cálculo o estimación de las poblaciones potencial y objetivo.

- Para la población potencial el ejecutor mencionó que la periodicidad para realizar su actualización no está disponible; por otro lado, para la población objetivo se establece que es anual, sin embargo, la información mostrada en el apartado 3.1 del 'Diagnóstico' no está actualizada al año 2018.
- Las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre sí y su redacción no es clara.
- El Pp E015 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.
- El porcentaje de cobertura de la población atendida sobre la población objetivo de 2013 a 2018, en promedio fue de 22.74 por ciento y en los últimos años decreció sensiblemente, lo cual pone de manifiesto la necesidad de especificar la vigencia del programa.

estado a través de programas de desarrollo rural.

- Los cambios de Gobierno traen consigo rotación de personal de las unidades administrativas a cargo del programa, por lo que el inicio de la curva de aprendizaje sobre su operación de los nuevos responsables representa una amenaza en la materia.

#### IV. Planeación y metas del Pp

- La SDRSOT no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E015.
- Respecto al indicador del C1, se observó que solo mide un aspecto del componente: la mecanización de la superficie agrícola.
- Respecto a la definición de cada uno de ellos, exceptuando el indicador del C1 y C2, se identificó que están redactadas como si fueran objetivos, por lo que no permiten conocer con mayor claridad lo que pretenden medir.

#### VI. Medición de resultados

- El Pp E015 no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes que entrega.
- Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.



## Valoración Final del programa

Tabla 18. Valoración Final del Programa

| Apartados                                                                                   | Nivel | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I. Creación y diseño del Pp                                                                 | 3.67  | Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E015; aunado a lo cual, la definición de la población objetivo, mencionada en el apartado 3.1, señala algunas características de dicho segmento de la población, aunque dicha información se consideró insuficiente. Asimismo, el contenido de los apartados del 'Diagnóstico' fue insuficiente y poco precisa para justificar teórica y empíricamente la intervención del Pp E015.                                                                    |
| II. Contribución a las metas y estrategias estatales                                        | 4.00  | El logro del Propósito aporta de manera indirecta al cumplimiento del objetivo del Programa estratégico 12, puesto que, al fortalecerse los eslabones de las cadenas productivas, se fortalece la estructura productiva en los sectores económicos, que en este caso es el agrícola, pecuario y acuícola. Mientras que la vinculación entre el Pp y el PED, es de forma específica a través de las líneas de acción 2.12.5, 2.12.6, 2.12.12, 2.12.15, 2.12.11, 2.12.13, 2.12.7, 2.12.14, 2.12.7 y 2.12.24, las cuales, de acuerdo con la 'Alineación estratégica' tienen una intervención de tipo 'Directo' con Actividades y Componentes del Pp. |
| III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización | 2.33  | En el apartado 3.1 del Diagnóstico no se menciona de manera formal, las técnicas, métodos y fórmulas de cálculo o estimación de las poblaciones potencial y objetivo. Asimismo, las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre sí y su redacción no es clara.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| IV. Planeación y metas del Pp                                                               | 2.67  | La SDRSOT no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E015. Respecto al indicador del C1, se observó que solo mide un aspecto del componente: la mecanización de la superficie agrícola; mientras que la unidad de medida en el Componente 4 fue inadecuada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| V. Operación                                                                                | 4.00  | El Pp E015 cuenta con procedimientos para otorgar los productos y servicios de cada uno de los 3 Componentes, los cuales son señalados en las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas'.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |





## VI. Medición de resultados

2.17

Dado que el nivel de cumplimiento de los indicadores de los ejercicios fiscales 2016-2018 fue alto, es decir entre 85% y 115%, se concluyó que dichos resultados son congruentes con el presupuesto, por lo que, se infiere que los recursos fueron suficientes para el efectivo desempeño del programa. No obstante, con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

Nivel de promedio del total de apartados

3.14

Nivel = Nivel promedio por apartado

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por apartado o el nivel total.

## Hallazgos y recomendaciones clasificadas por apartado

### I. Creación y diseño del Pp

H: Si bien la redacción del problema central cumple con todas las características señaladas por la MML, esta puede ser más precisa.

R: Se sugiere al ejecutor considerar la siguiente propuesta de redacción de la problemática central que atiende el Pp E015: *"Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola del estado de Puebla, presentan bajos niveles de productividad y competitividad"*.

H: Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E015.

R: Se recomienda al ejecutor señalar textualmente el periodo en el que cada apartado del 'Diagnóstico' debe ser actualizado, especialmente en aquellos apartados que contienen datos cuantitativos que sirven como base para la toma de decisiones en materia de planeación, programación y presupuestación del programa.

H: La definición de la población objetivo, mencionada en el apartado 3.1, señala algunas características de dicho segmento de la población, aunque dicha información se consideró insuficiente.



Se recomienda al ejecutor profundizar y detallar más las características de la población objetivo, ya que se considera necesario brindar datos relevantes sobre cada tipo de unidad

R: productiva que se pretende atender, a fin de que estas sean consideradas en la toma de decisiones sobre el tipo de acciones y de servicios que el ejecutor podría llevar a cabo para hacer frente al problema central.

H: El contenido de los apartados del 'Diagnóstico' es insuficiente y poco precisa para justificar teórica y empíricamente la intervención del Pp E015.

Se considera que el ejecutor cuenta con los datos e información necesaria para actualizar y fortalecer la justificación teórica y empírica de la creación del Pp E015, por lo que se

R: recomienda incluir en el 'Diagnóstico', un apartado específico en el que se argumente de forma clara, precisa y bien estructurada, los motivos que llevaron a crear e implementar el programa en comento en el estado.

## **II. Contribución a las metas y estrategias estatales**

H: En 2018 la SDRSOT no contó con un Programa Institucional o este no fue publicado en la PNT.

Se sugiere al ejecutor, elaborar el Programa Sectorial e Institucional correspondiente, en

R: apego a su nueva estructura orgánica y la modificación de sus atribuciones. Asimismo, se recomienda alinear el Pp E015 a dichos objetivos de orden superior.

## **III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización**

H: En el apartado 3.1 del Diagnóstico no se menciona de manera formal, las técnicas, métodos y fórmulas de cálculo o estimación de las poblaciones potencial y objetivo.

Se recomienda al ejecutor, incluir en el apartado 3.1, además de los criterios de focalización, la metodología formal, precisa y detallada que se utiliza para el cálculo de los conceptos

R: poblacionales definidos para el Pp E015, así como referenciar los informes consultados y precisar los nombres de los Censos utilizados, a fin de que estos puedan ser comprobados y reproducidos en cualquier momento.

Para la población potencial el ejecutor mencionó que la periodicidad para realizar su actualización no está disponible; por otro lado, para la población objetivo se establece que es anual, sin embargo, la información mostrada en el apartado 3.1 del 'Diagnóstico' no está actualizada al año 2018.

H:



R: Se recomienda a los ejecutores del Pp, definir el plazo para la revisión y/o actualización de la población potencial, así como de actualizar la información con respecto a los demás conceptos poblacionales, es decir, la población objetivo y atendida.

H: Las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre sí y su redacción no es clara.

Se recomienda al ejecutor considerar las siguientes propuestas:

- Población de referencia: Unidades de Producción Rural existentes en el Estado de Puebla.
- Población potencial: Unidades de Producción con actividad agropecuaria del estado de Puebla.
- R: • Población objetivo: Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que cumplen con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del programa E015.
- Población objetivo: Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que acceden a los apoyos y servicios brindados a través del programa E015.

H: Se observó que, el tipo de apoyo entregado, por ejemplo, inversión otorgada por superficie, montos de apoyos o inversiones, implementos, y características de los bienes, se incluyen en la mitad de los padrones reportados por la SDRSOT.

R: Se recomienda al ejecutor del Pp E015, recopilar y actualizar la información sobre las características de los beneficiarios y el tipo de apoyo entregado a la población atendida a través de dicho programa. Lo anterior con la finalidad de analizar a profundidad el desempeño e incluso el impacto del Pp E015 en la población que es beneficiada con las acciones que el ejecutor realiza con recursos de dicho programa.

H: El Pp E015 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.

R: La SDRSOT cuenta con elementos suficientes para diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para el Pp E015; en este sentido, se recomienda al ejecutor, diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance que contenga como mínimo los siguientes elementos: metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen; la estimación del tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; y que considere el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo en los próximos cinco años.



#### IV. Planeación y metas del Pp

H: La SDRSOT no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E015.

R: Se considera que la SDRSOT cuenta con elementos suficientes para diseñar un plan estratégico para el Pp E015, el cual debe seguir un procedimiento formal de carácter institucional; contemplar un horizonte de mediano y/o largo plazo (al menos cinco años); establecer los resultados que se quieren alcanzar, específicamente a nivel de Fin y Propósito del Pp; y que cuente con indicadores que midan los avances en el logro de los resultados obtenidos.

H: Respecto al indicador del C1, se observó que solo mide un aspecto del componente: la mecanización de la superficie agrícola.

R: Se considera necesario incluir otros indicadores que permitan medir el avance en la tecnificación e innovación, para tener mayor certeza del desempeño del Componente 1.

H: Respecto a la definición del indicador de los C1 y C2, se identificó que están redactadas como si fueran objetivos, por lo que no permiten conocer con mayor claridad lo que pretenden medir los indicadores, ni su utilidad, uso o finalidad.

R: Se sugiere revisar las definiciones de los indicadores de los Componentes 1 y 2, y precisar la redacción, haciéndola clara y sencilla.

H: La unidad de medida en el Componente 4 es inadecuada, ya que este indicador mide el 'porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados con entrega de insumos y herramientas, mientras que la unidad de medida refiere a personas, generando una discrepancia con la medición.

R: Es preciso cambiar la unidad de medida del indicador del Componente 4, para la cual se considera adecuado establecer 'pequeños productores'.

#### V. Operación

H: Durante el ejercicio fiscal 2018, el Pp E015 fue financiado con recursos del 'Ramo General 23', específicamente a través del 'Fondo para el fortalecimiento financiero' el cual aportó el 1% del total de vengado; y por el 'Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios', el cual significó el 99% de los recursos devengados.

R: Toda vez que el 99% del total del presupuesto devengado del Pp E015 corresponde al 'Ramo General 23', se sugiere al ejecutor lo siguiente:



- Incluir en el 'Diagnóstico del programa', una explicación detallada de como la planeación y operación del Pp, se apegan a la normativa que regula dicho subsidio.
- En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, es importante que el ejecutor proporcione para la evaluación de futuros ejercicios de evaluación, el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales ejercidos a través del Pp E015, realizado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, información que debe ser consistente y que se considera útil para profundizar en el análisis del desempeño de dicho programa.

## **VI. Medición de resultados**

H: El Pp E015 no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes que entrega.

R: Se sugiere al ejecutor, considerar la implementación de mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción de la población beneficiarios de los apoyos y servicios brindados a través del Pp E015; así como incentivar la participación ciudadana en el seguimiento de los resultados de dicho programa.

H: Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

R: Se recomienda a la SDRSOT que, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, se dé cabal cumplimiento a los compromisos formalizados en cada DIT firmado, ya que el ejercicio de evaluación externa toma mayor relevancia con el uso efectivo de sus resultados.

R: Se sugiere que la Dirección de Evaluación, instancia que coordina el proceso de seguimiento de ASM, realice las adecuaciones necesarias y sistematice dicho mecanismo, a fin de reducir el tiempo que transcurre desde el término de la evaluación externa y el inicio del proceso antes.



## Conclusiones

Es preciso señalar que el sector agropecuario es una base importante para la economía del país y del estado, por lo que este programa busca fortalecer los eslabones de las cadenas productivas de las unidades, por ello, cabe resaltar que el nivel de cumplimiento de este Pp y el presupuesto asignado es importante para la entrega de los bienes que permiten incrementar la productividad y competitividad.

Bajo este contexto, referente a la creación y diseño del programa, conforme a la documentación revisada, se concluyó que el problema que busca atender dicha intervención se define en los documentos: Diagnóstico, Árbol de problemas y análisis de población objetivo.

Asimismo, se determinó que el problema cumple con las características aplicables ya que se formula como un hecho negativo, tiene posibilidad de revertirse y no se define como ausencia de solución; no obstante, se determinó que su redacción puede mejorar.

En cuanto a la contribución a las metas y estrategias estatales, se determinó que, el Propósito del Pp E015 está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.1 y 1.2. Específicamente, la vinculación entre el Propósito del Pp y el PED cumple con todas las características del presente reactivo, es decir, la vinculación se encuentra documentada, existen conceptos en común entre ambos, el logro de Propósito aporta al cumplimiento de los objetivos, tanto del Eje 1, como del Programa estratégico 12, y la relación se establece hasta línea de acción.

Por otro lado, se concluyó que el logro del Propósito aporta, aunque de manera indirecta, al cumplimiento de la meta 1.2.3, correspondiente al ODS 1.2, puesto que, el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas contribuye a duplicar por una parte la productividad agrícola, y por la otra, los ingresos de los productores.

Relacionado con la población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización, se concluyó que la población potencial y objetivo se encuentran cuantificadas y su unidad de medida corresponde a 'unidades de producción'; mientras que las definiciones de la población objetivo son utilizadas tanto en la planeación como en la ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo. Asimismo, los 8 Padrones de Beneficiarios recopilados por la SDRSOT, contienen características de la población atendida, por ejemplo, nombre, apellidos, municipio, localidad, o unidad territorial, sexo, etc.

Sobre la planeación, metas e indicadores del programa, se concluyó que los 7 indicadores del Pp E015 cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Económicos, Monitoreabilidad y son Adecuados. Toda la información que generan los indicadores se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia para consultas independientes, no genera costo alguno y cada uno señala con claridad lo que pretenden medir.



Acerca de la operación del programa, se constató que el Pp E015 cuenta con procedimientos para otorgar los productos y servicios de cada uno de los 3 Componentes, los cuales son señalados en las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas'.

De acuerdo con el análisis realizado, se concluyó que, el Pp recolecta información para monitorear su desempeño, la cual es oportuna y confiable, además, de ser homogénea, puesto que se puede comparar en el tiempo e incluso con otros programas. Por último, se observó que, la información se encuentra sistematizada y actualizada, por lo que es posible dar seguimiento de manera permanente.

En cuanto a la medición de resultados, se observó que el nivel de cumplimiento en los ejercicios fiscales analizados (2016-2018) fue alto, es decir que las metas fueron alcanzadas entre un 85% y 115%, y también, el presupuesto fue incrementando para cada ejercicio fiscal, pero específicamente en el 2018, respecto al ejercicio anterior, se dio un incremento del 29.25% en el presupuesto, contrastando con la variación del 1.66% entre el 2016 y 2017. Al respecto se concluyó que dichos resultados fueron congruentes con el presupuesto, por lo que se infiere que los recursos fueron suficientes para el efectivo desempeño del programa.

Finalmente, con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos, situación que afectó la valoración final de la evaluación.



## Bibliografía

- Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Cuenta de la Hacienda Pública del Estado. Recuperado de: <http://cuentapublica.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Presupuesto basado en Resultados. Consultado en: <http://pbr.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Presupuesto Ciudadano, ejercicio fiscal 2018. Disponible en: <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Transparencia Fiscal. Consultado en <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2019). Sistema de Evaluación del Desempeño. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019. Disponible en: <http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/PAE>
- H. Congreso de la Unión (2015). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 30/12/15. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_301215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. (2015). Leyes de Ingresos del Estado de Puebla, ejercicio fiscal 2015. Sitio web del Gobierno del estado de Puebla. Disponible en: <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>
- ONU. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- PNT. (2018). Información Pública. Plataforma Nacional de Transparencia. Consultado en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
- Secretaría de Gobernación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Parlamentaria. Año XXII, Núm. 5266-XVIII. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2012). Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96756.pdf>





- SHCP. (2007). Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Disponibles en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154432/Lineamientos\\_Evaluaci\\_n\\_Programas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154432/Lineamientos_Evaluaci_n_Programas.pdf)
- SHCP. (2017). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>
- SPF. (2019). Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019. Disponible en: [http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2019/PAE\\_2019.pdf](http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2019/PAE_2019.pdf)



## Anexos

### Anexo 1. Características CREMA de los indicadores

| Características CREMA de los indicadores (parte 1) |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                            |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                     |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo                                           | Fin                                                                                                                                                                              | Justificación                                                                                              | Propósito                                                                                                                                                                          | Justificación                                                                                       |
| Característica                                     |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                            |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                     |
| <b>Nombre de Indicador</b>                         | Incremento promedio anual del valor de la producción agrícola.                                                                                                                   |                                                                                                            | Porcentaje de unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado de Puebla atendidas.                                       |                                                                                                     |
| <b>Método de Cálculo</b>                           | $((V1/V2)-1) * 100$ Donde:<br>V1: Valor de la producción agrícola del estado de Puebla 2018 estimado.<br>V2: Valor de la producción agrícola del estado de Puebla 2017 estimado. |                                                                                                            | $(V1/V2) * 100$ Donde:<br>V1: Unidades de producción rural con actividad agropecuaria y acuícola atendidas en el estado en 2018.<br>V2: Unidades de producción rural en el estado. |                                                                                                     |
| <b>Claro</b>                                       | Sí                                                                                                                                                                               | Es de fácil comprensión para usuarios no especializados.                                                   | Sí                                                                                                                                                                                 | El indicador es claro con lo que pretende medir.                                                    |
| <b>Relevante</b>                                   | Sí                                                                                                                                                                               | Refleja una dimensión importante del logro del Fin.                                                        | Sí                                                                                                                                                                                 | Refleja una dimensión importante del logro del propósito.                                           |
| <b>Económico</b>                                   | Sí                                                                                                                                                                               | La información necesaria para generar el indicador no implica un costo para su consulta.                   | Sí                                                                                                                                                                                 | La consulta de esta información no implica costo.                                                   |
| <b>Monitoreable</b>                                | Sí                                                                                                                                                                               | La información es generada periódicamente por una fuente independiente, que permite su consulta en la web. | Sí                                                                                                                                                                                 | La información se encuentra disponible para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia. |
| <b>Adecuado</b>                                    | Sí                                                                                                                                                                               | El indicador mide lo que el nivel de objetivo se plantea.                                                  | Sí                                                                                                                                                                                 | Mide lo que el nivel de objetivo se plantea.                                                        |
| <b>% Características Cumplidas <sup>A</sup></b>    | 100%                                                                                                                                                                             |                                                                                                            | 100%                                                                                                                                                                               |                                                                                                     |

Fuente: elaboración propia con base en la Ficha Técnica de Indicadores del Pp.



| Características CREMA de los indicadores (parte 2) |                                                                                                                                           |                                                                                    |                                                                                                                                                                          |                                                                                    |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo                                           | Componente 1                                                                                                                              | Justificación                                                                      | Componente 2                                                                                                                                                             | Justificación                                                                      |
| Característica                                     |                                                                                                                                           |                                                                                    |                                                                                                                                                                          |                                                                                    |
| <b>Nombre de Indicador</b>                         | Porcentaje de crecimiento anual de mecanización de la superficie agrícola no mecanizada.                                                  |                                                                                    | Unidades de producción pecuarias y acuícolas atendidas.                                                                                                                  |                                                                                    |
| <b>Método de Cálculo</b>                           | $(V1/V2) * 100$<br>Donde<br>V1: Número de hectáreas mecanizadas en el año 2018.<br>V2: Hectáreas cultivables no mecanizadas en el estado. |                                                                                    | $(V1/V2) * 100$<br>Donde<br>V1: Unidades de producción pecuaria y acuícola atendidas en 2018.<br>V2: Unidades de producción pecuaria y acuícola existentes en el estado. |                                                                                    |
| <b>Claro</b>                                       | Sí                                                                                                                                        | El indicador es entendible.                                                        | Sí                                                                                                                                                                       | Es de fácil comprensión para usuarios no especializados.                           |
| <b>Relevante</b>                                   | Sí                                                                                                                                        | Refleja una dimensión importante del logro del objetivo.                           | Sí                                                                                                                                                                       | Refleja una dimensión importante del logro del objetivo.                           |
| <b>Económico</b>                                   | Sí                                                                                                                                        | La información del indicador no implica gasto en su consulta                       | Sí                                                                                                                                                                       | La consulta de la información del indicador no implica costo.                      |
| <b>Monitoreable</b>                                | Sí                                                                                                                                        | La información se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia. | Sí                                                                                                                                                                       | La información se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia. |
| <b>Adecuado</b>                                    | Sí                                                                                                                                        | El indicador mide solo una parte de lo que el objetivo plantea.                    | Sí                                                                                                                                                                       | El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.                 |
| <b>% Características Cumplidas <sup>A</sup></b>    | 100%                                                                                                                                      |                                                                                    | 100%                                                                                                                                                                     |                                                                                    |

Fuente: elaboración propia con base en la Ficha Técnica de Indicadores del Pp.



| Características CREMA de los indicadores (parte 3) |                                                                                                                                                  |                                                                                  |                                                         |                                                            |                                                                                                                                             |                                                                             |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo                                           | Componente 3                                                                                                                                     | Justificación                                                                    | Componente 3                                            | Justificación                                              | Componente 4                                                                                                                                | Justificación n                                                             |
| Característica                                     |                                                                                                                                                  |                                                                                  |                                                         |                                                            |                                                                                                                                             |                                                                             |
| Nombre de Indicador                                | Porcentaje de incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.                                                                              |                                                                                  | Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura |                                                            | Porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados con entrega de insumos y herramientas.                                        |                                                                             |
| Método de Cálculo                                  | ((V1/V2)-1) *100<br>Donde:<br>V1: capacidad de almacenamiento de agua en el año 2018.<br>V2: capacidad de almacenamiento de agua en el año 2017. |                                                                                  | Dato absoluto publicado por el IMCO.                    |                                                            | (V1/V2) *100<br>Donde:<br>V1: Pequeños productores beneficiados.<br>V2: Pequeños productores que solicitan apoyo de insumos y herramientas. |                                                                             |
| Claro                                              | Sí                                                                                                                                               | El indicador es sencillo de comprender.                                          | Sí                                                      | Redacción sencilla y comprensible                          | Sí                                                                                                                                          | El indicador es de fácil comprensión y preciso con lo que pretende medir.   |
| Relevante                                          | Sí                                                                                                                                               | Refleja una dimensión del logro del objetivo.                                    | Sí                                                      | Refleja una dimensión importante del logro del objetivo.   | Sí                                                                                                                                          | El indicador otorga información importante sobre el logro del objetivo.     |
| Económico                                          | Sí                                                                                                                                               | La consulta de la información no implica costo.                                  | Sí                                                      | La información está disponible sin costo para su consulta. | Sí                                                                                                                                          | Su consulta no genera costo.                                                |
| Monitoreable                                       | Sí                                                                                                                                               | La información se puede consultar independientemente                             | Sí                                                      | La información puede consultarse independientemente        | Sí                                                                                                                                          | La información está disponible en la web.                                   |
| Adecuado                                           | Sí                                                                                                                                               | El indicado mide una parte importante de lo que el nivel de objetivo se plantea. | Sí                                                      | Se aporta información para medir el desempeño              | Sí                                                                                                                                          | La información que otorga el indicador permite medir el logro del objetivo. |
| % Características Cumplidas <sup>A</sup>           | 100%                                                                                                                                             |                                                                                  | 100%                                                    |                                                            | 100%                                                                                                                                        |                                                                             |
| % Cumplimiento Total <sup>B</sup>                  |                                                                                                                                                  |                                                                                  |                                                         |                                                            |                                                                                                                                             | 100%                                                                        |

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los niveles de objetivo

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A.

Fuente: elaboración propia con base en la Ficha técnica del Pp E015.



## Anexo 2. Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores

| Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores (parte 1) |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo                                                  | Fin                                                                                                                                                                                       | Justificación                                                                                                                                                                                               | Propósito                                                                                                                                                                                     | Justificación                                                                                                                                                                             |
| Característica                                            |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                           |
| <b>Nombre de Indicador</b>                                | Incremento promedio anual del valor de la producción agrícola.                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                             | Porcentaje de unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola con baja productividad y competitividad en el estado de Puebla atendidas.                                                  |                                                                                                                                                                                           |
| <b>Método de Cálculo</b>                                  | $\frac{(V1/V2)-1}{V2} * 100$ Donde:<br>V1: Valor de la producción agrícola del estado de Puebla 2018 estimado.<br>V2: Valor de la producción agrícola del estado de Puebla 2017 estimado. |                                                                                                                                                                                                             | $\frac{(V1/V2)}{V2} * 100$ Donde:<br>V1: Unidades de producción rural con actividad agropecuaria y acuícola atendidas en el estado en 2018.<br>V2: Unidades de producción rural en el estado. |                                                                                                                                                                                           |
| <b>Definición</b>                                         | No                                                                                                                                                                                        | La definición no otorga mayor claridad a lo que pretende medir el indicador y repite el nombre del indicador.                                                                                               | No                                                                                                                                                                                            | La definición no permite comprender con mayor claridad lo que mide el indicador y repite el nombre del indicador.                                                                         |
| <b>Unidad de Medida</b>                                   | Sí                                                                                                                                                                                        | La unidad de medida (porcentaje) corresponde al método de cálculo empleado.                                                                                                                                 | Sí                                                                                                                                                                                            | Porcentaje. Es consistente con el método de cálculo.                                                                                                                                      |
| <b>Frecuencia de Medición</b>                             | Sí                                                                                                                                                                                        | La frecuencia de medición es anual, se consideró adecuada por la descripción de la variable.                                                                                                                | Sí                                                                                                                                                                                            | La medición del indicador es anual, se consideró adecuada ya que mide el logro del objetivo del Propósito.                                                                                |
| <b>Línea Base</b>                                         | Sí                                                                                                                                                                                        | Se establece 3.23% respecto a 2016, a partir de la cual se le da seguimiento al indicador, para observar su comportamiento. No obstante, es recomendable establecer la línea base con respecto al 2017.     | Sí                                                                                                                                                                                            | La línea base corresponde al 2013, muestra un valor de 5%, a partir de la cual se evalúa y da seguimiento al indicador, aunque es recomendable establecer la línea base respecto al 2017. |
| <b>Metas</b>                                              | Sí                                                                                                                                                                                        | La meta establecida fue lograr un incremento promedio anual de 1.31. Es adecuada dado que se contempló la factibilidad de logro, que está sujeta a condiciones climatológicas, económicas y de presupuesto. | Sí                                                                                                                                                                                            | Se estableció la meta de atención al 8.21% de las unidades de producción, en mira de un mejor desempeño y contemplando la factibilidad de cumplimiento.                                   |
| <b>Comportamiento del Indicador</b>                       | Sí                                                                                                                                                                                        | El comportamiento es regular, dado que la meta la establece el ejecutor considerando los factores externos que afecten el logro de la meta.                                                                 | Sí                                                                                                                                                                                            | El comportamiento indicado en la ficha técnica es regular, dado que el ejecutor consideró los factores externos para alcanzar la meta, aunque se observa es ascendente.                   |
| <b>% Características Cumplidas <sup>A</sup></b>           |                                                                                                                                                                                           | 83.33%                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                               | 83.33%                                                                                                                                                                                    |

Fuente: elaboración propia con base en la Ficha técnica del Pp E015.





| Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores (parte 2) |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo                                                  | Componente 1                                                                                                                              | Justificación                                                                                                                                                                                             | Componente 2                                                                                                                                                             | Justificación                                                                                                                                                                    |
| Característica                                            |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                  |
| <b>Nombre de Indicador</b>                                | Porcentaje de crecimiento anual de mecanización de la superficie agrícola no mecanizada.                                                  |                                                                                                                                                                                                           | Unidades de producción pecuarias y acuícolas atendidas.                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                  |
| <b>Método de Cálculo</b>                                  | $(V1/V2) * 100$<br>Donde<br>V1: Número de hectáreas mecanizadas en el año 2018.<br>V2: Hectáreas cultivables no mecanizadas en el estado. |                                                                                                                                                                                                           | $(V1/V2) * 100$<br>Donde<br>V1: Unidades de producción pecuaria y acuícola atendidas en 2018.<br>V2: Unidades de producción pecuaria y acuícola existentes en el estado. |                                                                                                                                                                                  |
| <b>Definición</b>                                         | Sí                                                                                                                                        | Permite conocer con mayor detalle lo que mide el indicador.                                                                                                                                               | Sí                                                                                                                                                                       | Ayuda a comprender la utilidad del indicador.                                                                                                                                    |
| <b>Unidad de Medida</b>                                   | Sí                                                                                                                                        | 'Porcentaje' es adecuado como unidad de medida, dado el nombre y el método de cálculo del indicador.                                                                                                      | Sí                                                                                                                                                                       | 'Porcentaje' es adecuado dado el método de cálculo del indicador.                                                                                                                |
| <b>Frecuencia de Medición</b>                             | Sí                                                                                                                                        | La frecuencia de medición (irregular) es adecuada ya que depende de la capacidad de almacenamiento.                                                                                                       | Sí                                                                                                                                                                       | La frecuencia de medición semestral permite conocer en un lapso adecuado la evolución del indicador.                                                                             |
| <b>Línea Base</b>                                         | Sí                                                                                                                                        | Se ocupa como línea base el 4.17% de mecanización logrado en 2014, a partir de la cual se valora el desempeño del Pp. No obstante, es recomendable establecer como línea base el valor alcanzado en 2017. | Sí                                                                                                                                                                       | El 8.77% de unidades de producción atendidas en 2017 se utiliza como punto de partida para medir el desempeño del Pp en el logro del objetivo. Por lo que se consideró adecuada. |
| <b>Metas</b>                                              | Sí                                                                                                                                        | Lograr el 4.46% de crecimiento anual en la mecanización está establecida para mejorar de forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional.                                       | Sí                                                                                                                                                                       | Alcanzar el 8.77% de unidades de producción atendidas está enfocada para mejorar los resultados, asimismo, es factible de alcanzar.                                              |
| <b>Comportamiento del Indicador</b>                       | Sí                                                                                                                                        | 'Ascendente' es adecuado, ya que, el nombre del indicador indica crecimiento                                                                                                                              | Sí                                                                                                                                                                       | 'Ascendente' es correcto porque a mayor número de unidades de producción atendidas, mejores resultados, es decir, hay congruencia con el objetivo a nivel Componente.            |
| <b>% Características Cumplidas<sup>A</sup></b>            | 100%                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                           | 100%                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                  |

Fuente: elaboración propia con base en la Ficha técnica del Pp E015.



| Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores (parte 3) |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                   |                                                         |                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                             |                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo                                                  | Componente 3                                                                                                                                     | Justificación                                                                                                                                     | Componente 3                                            | Justificación                                                                                                                                                                                   | Componente 4                                                                                                                                | Justificación                                                                                                                         |
| Característica                                            |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                   |                                                         |                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                             |                                                                                                                                       |
| <b>Nombre de Indicador</b>                                | Porcentaje de incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.                                                                              |                                                                                                                                                   | Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura |                                                                                                                                                                                                 | Porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados con entrega de insumos y herramientas.                                        |                                                                                                                                       |
| <b>Método de Cálculo</b>                                  | $((V1/V2)-1) * 100$ Donde:<br>V1: capacidad de almacenamiento de agua en el año 2018.<br>V2: capacidad de almacenamiento de agua en el año 2017. |                                                                                                                                                   | Dato absoluto publicado por el IMCO.                    |                                                                                                                                                                                                 | $(V1/V2) * 100$ Donde:<br>V1: Pequeños productores beneficiados.<br>V2: Pequeños productores que solicitan apoyo de insumos y herramientas. |                                                                                                                                       |
| <b>Definición</b>                                         | No                                                                                                                                               | Capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos del año 2016 comparados con los del año 2015.                                               | No                                                      | Capacidad de las entidades federativas en la implementación de mecanismos para inducir el gasto en agua para la producción agrícola.                                                            | No                                                                                                                                          | Número de pequeños productores beneficiados con el programa de insumos                                                                |
| <b>Unidad de Medida</b>                                   | Sí                                                                                                                                               | Se identificó 'Porcentaje' como unidad de medida, lo cual es correcto, dado que, es congruente con el método de cálculo.                          | Sí                                                      | La unidad de medida corresponde a 'Miles de pesos' lo cual es adecuada, dado que, el nombre del indicador refiere a eficiencia económica.                                                       | No                                                                                                                                          | De acuerdo con el nombre del indicador, así como con el método de cálculo, la unidad de medida debe ser 'Porcentaje'.                 |
| <b>Frecuencia de Medición</b>                             | Sí                                                                                                                                               | Es irregular dado que depende de la capacidad de almacenamiento de agua.                                                                          | No                                                      | Se realiza de manera bienal, por lo que no se considera adecuado dado que el lapso es muy amplio.                                                                                               | Sí                                                                                                                                          | Semestral. Se considera adecuado ya que es un lapso pertinente para la medición del logro de este objetivo, en la entrega de insumos. |
| <b>Línea Base</b>                                         | Sí                                                                                                                                               | Se utiliza el 31.25% de capacidad de almacenamiento o logrado en 2017, se considera adecuada para darle seguimiento a la evolución del indicador. | Sí                                                      | Se utilizó como punto de partida el valor logrado en 2015 (8096 miles de pesos), aunque podría utilizar como punto de partida el valor logrado en 2017 para la mejor comparación en relación al | Sí                                                                                                                                          | Se estableció como punto de partida el 100% productores beneficiados, alcanzado en 2017. Esto permite comparar el desempeño del Pp.   |



| Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores (parte 3) |              |                                                                                                                         |              |                                                                                                                                                                   |              |                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo<br>Característica                                | Componente 3 | Justificación                                                                                                           | Componente 3 | Justificación                                                                                                                                                     | Componente 4 | Justificación                                                                                                                                                                            |
|                                                           |              |                                                                                                                         |              | desempeño del Pp.                                                                                                                                                 |              |                                                                                                                                                                                          |
| Metas                                                     | Sí           | La meta es lograr el 32.14% de capacidad, establecida con el objetivo de mejorar en forma significativa los resultados. | Sí           | Se estableció como meta considerando la suficiencia económica por 8096 (miles de pesos). Esta meta está enfocada a mejorar de forma significativa los resultados. | Sí           | La meta se estableció en lograr la entrega de insumos al 100% de productores, lo que indica que la meta está planteada en mira de alcanzar un mejor desempeño y es factible de alcanzar. |
| Comportamiento del Indicador                              | Sí           | El comportamiento o 'Ascendente' es correcto dado el nombre del indicador.                                              | Sí           | Puesto que, el nombre del indicador expresa la eficiencia económica, 'Ascendente' es pertinente como comportamiento del indicador.                                | Sí           | El comportamiento 'Ascendente' es correcto, porque guarda congruencia con el nombre del indicador, así como con el objetivo a nivel Componente.                                          |
| % Características Cumplidas <sup>A</sup>                  |              | 83.33%                                                                                                                  |              | 66.66%                                                                                                                                                            |              | 66.66%                                                                                                                                                                                   |
| % Cumplimiento Total <sup>B</sup>                         |              |                                                                                                                         |              |                                                                                                                                                                   |              | 83.33%                                                                                                                                                                                   |

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los niveles de objetivo

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A

Fuente: elaboración propia con base en la Ficha técnica del Pp E015.





### Anexo 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

| Datos generales de la Evaluación                                                                                                   |                    |                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------|
| Nombre o denominación de la evaluación                                                                                             |                    |                                              |
| <i>Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa presupuestarios "E015 Fortalecimiento del Sector Agropecuario"</i> |                    |                                              |
| Nombre o denominación del programa evaluado                                                                                        |                    |                                              |
| <i>E015 Fortalecimiento del Sector Agropecuario</i>                                                                                |                    |                                              |
| Unidad Responsable de la operación/coordinación del programa                                                                       |                    |                                              |
| <i>Subsecretaría de Desarrollo Rural</i>                                                                                           |                    |                                              |
| Titular de la unidad responsable de la operación del programa                                                                      |                    |                                              |
| Ana Laura Altamirano Pérez<br>Secretaría de Desarrollo Rural                                                                       |                    |                                              |
| Año del PAE en el que se estableció la evaluación                                                                                  | Tipo de evaluación | Año de conclusión y entrega de la evaluación |

2019

Consistencia y Resultados

2019

| Datos de la Instancia Evaluadora  |
|-----------------------------------|
| Nombre de la Instancia Evaluadora |

#### Consultores Wahr S.C.

| Coordinador(a) de la evaluación         | Formación Académica                   | Experiencia General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Experiencia Específica                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dr. José Luis Castro Villalpando</b> | Doctor en Sociología por la BUAP      | Investigador miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Integrante acreditado, por la SEP Federal, del Cuerpo Académico "Instituciones y Desarrollo" (BUAP-CA-300), por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Publicó artículo en 2015: "Evaluación de la gestión pública en el estado de Puebla, México a través de indicadores de | Líder de Proyecto de la Evaluación del Desempeño del Ramo General 33 (FAETA, FAM, FASSA, FAFEF y FISE), Ejercicio Fiscal 2016, Gobierno del Estado de Puebla. |
|                                         | Maestro en Administración por la BUAP |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                               |
|                                         | Licenciado en Economía por la BUAP    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Líder de Proyecto de Evaluación del FONE, Subsidios y Convenios, del Gasto Federalizado, Ministración 2017,                                                   |



impacto económico y social en el periodo 2000-2014". Certificación Académica y Refrendo por la ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración).

Gobierno del Estado de Puebla.

Evaluador de Proyectos de la S.A.R.H. (ahora SADER).

Experiencia como profesor de posgrado (maestría) del curso Evaluación de la Gestión Educativa.

Ponencias: Evaluación de la Gestión Pública en el Estado de Puebla, a través de indicadores de impacto económico y social en el periodo de 2000 - 2014, en el marco del V Congreso Internacional; Gobierno, Gestión y Profesionalización en el ámbito local antes los grandes retos de nuestro tiempo, a Red Latinoamericana en Gobierno y Política Públicas y la Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro AC.

| Principales colaboradores(as)     | Formación académica                                                                                                                                      | Experiencia general                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Experiencia específica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>M.A. David Hernández Rojas</b> | Maestro en Administración<br>Licenciado en Economía<br>Diplomado en Planeación del Desarrollo Municipal<br>Diplomado en Presupuesto basado en Resultados | Socio fundador y Coordinador de Evaluaciones de la empresa de consultoría PRO-EVA, S.C. (Servicios Profesionales de Consultoría Especializada en Evaluación del Desempeño), Certificado en el Estándar de Competencia: Presupuestación del Gasto Público con base en Resultados, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se ha desempeñado como asesor consultivo de Presidentes Municipales del Estado de Puebla. También cuenta con experiencia en la | Coordinador de evaluaciones de Fondos Federales de aplicación municipal (FISMDF y FORTAMUNDF) para 40 municipios del Estado de Puebla.<br>Evaluador de Programas presupuestarios y Fondos del Ramo General 33 del Gobierno del Estado de Puebla.<br>Instructor especializado para la impartición de cursos en materia de Evaluación del desempeño gubernamental, Planeación Estratégica y Metodología del Marco Lógico del Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C. |



Administración Pública Estatal; ha realizado evaluaciones de Programas presupuestarios, Fondos, Subsidios y Convenios Federales.

|                                    |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lic. Leticia Simón Bernardo</b> | Licenciada en Economía | Cuenta con experiencia en la Administración Pública Estatal y Municipal, específicamente en las áreas responsables del control, monitoreo y evaluación de indicadores de Pp, así como en el diseño y seguimiento de procesos de Mejora Regulatoria. También ha participado en la elaboración de informes de gobierno. | Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 de aplicación municipal (FISMDF y FORTAMUNDF).                                                                                                                    |
|                                    |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Evaluación de Pp estatales y municipales. Seguimiento a los procesos de control y Mejora Regulatoria en la Administración Pública Estatal y Municipal. Analista especializada en técnicas de investigación de campo. |

Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación

**Dirección de Evaluación**, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)

**Oscar Benigno Lezama Cabrales**  
Director de Evaluación.

Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación

**Rodolfo de la Rosa Cabrera**  
Subdirector de Evaluación de Programas

**Saúl Federico Oropeza Orea**  
Jefe del Departamento de Programas Estatales y Municipales

**Ana Luz Guzmán Figueroa**  
Supervisora

**Ada Araceli Sánchez Vázquez**  
Analista

|                                                  |                                                  |                          |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------|
| Forma de contratación de la Instancia evaluadora | Costo total de la evaluación con I.V.A. incluido | Fuente de Financiamiento |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------|



*Invitación a tres*

*\$2,270,000.00 (Dos millones  
doscientos setenta mil pesos  
00/100 M.N), I.V.A. incluido*

*Recursos estatales*

**Nota:** monto total correspondiente  
a la realización de 35 evaluaciones  
de Programas presupuestarios.

---



## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Ficha CONAC)

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario "E015 Fortalecimiento del Sector Agropecuario

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29 de mayo de 2019

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25 de octubre de 2019

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Oscar Benigno Lezama Cabrales

Unidad administrativa:

Director de Evaluación

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación

Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) "E015 Fortalecimiento del sector agropecuario", para determinar si se cuentan con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.



### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Los 'Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación de los Programas presupuestarios', empleados en el proceso de la presente evaluación, se fundamentan en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes al tipo de evaluación publicados por la DEV, de acuerdo con el PAE 2019.

Para la evaluación tipo "Consistencia y Resultados", se consideraron los seis apartados temáticos del cuestionario incluido en los TdR, y que está conformado por 22 preguntas, agrupadas como a continuación se describe:

| Apartado                                                                                    | Preguntas | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------|
| I. Creación y diseño del Pp                                                                 | 1 a 3     | 3     |
| II. Contribución a las metas y estrategias estatales                                        | 4         | 1     |
| III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización | 5 a 7     | 3     |
| IV. Planeación y metas del Pp                                                               | 8 a 10    | 3     |
| V. Operación                                                                                | 11 a 14   | 4     |
| VI. Medición de resultados                                                                  | 15 a 22   | 8     |
| Total                                                                                       |           | 22    |

De las 22 preguntas del cuestionario, 18 preguntas requirieron un esquema binario ("Sí"/"No") de respuesta, el cual fue justificado con el análisis de la evidencia documental identificada y el nivel de cumplimiento de las características que éstas presentaron en función de las preguntas correspondientes. Para los casos cuando la respuesta fue "Sí", se estableció un valor en la escala de 1 a 4, de acuerdo con el nivel detectado de cumplimiento antes señalado. Mientras que cuando la respuesta fue "No", se estableció el valor cero (0) y se justificó el porqué del incumplimiento con los criterios.

Para las preguntas que no incluyeron respuesta binaria se respondió y justificó con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se expusieron los principales argumentos, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes.

Se realizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Pp, el cual se asentó en el presente documento (ver Anexo correspondiente) derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de análisis y valoración del Pp.

De acuerdo con los TdR, se realizó la Valoración General del Pp, el cual se obtuvo promediando los valores del nivel alcanzado en las respuestas de las preguntas específicas, por apartado temático, con base en la información procesada y analizada en la aplicación de la evaluación.

Manteniendo la referencia de los TdR, las recomendaciones que emanan de la presente evaluación, están correlacionadas directamente con los hallazgos identificados para cada apartado temático del proceso de evaluación del Pp.

### Instrumentos de recolección de información:

|               |   |             |  |          |   |       |   |
|---------------|---|-------------|--|----------|---|-------|---|
| Cuestionarios | X | Entrevistas |  | Formatos | X | Otros | X |
|---------------|---|-------------|--|----------|---|-------|---|



**Especifique:**

Solicitud de información programática, presupuestal, de monitoreo, evaluación y resultados, realizada a las Dependencias y/o Entidades responsables del Pp evaluado, a través del "Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas", diseñado por la Dirección de Evaluación de la SPF.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien funge como la instancia Coordinadora, mediante la plataforma de GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas). Así también, se realizó investigación de información oficial de carácter público disponible en portales institucionales que se consideró necesaria para el análisis pertinente.

De acuerdo con los TdR, se define como análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para la investigación y análisis durante la evolución el enfoque empleado fue de tipo mixto, de acuerdo con las características y tipo de evaluación, por lo que se realizó análisis cualitativo y cuantitativo, con base en los TdR.

La investigación consideró la revisión de documentos públicos, estadísticas y datos en portales de internet de carácter oficial, que permitió analizar la calidad de la información de cada Pp evaluado.

De conformidad con los TdR, para estas evaluaciones de los Pp se aplicaron los principios de objetividad e imparcialidad, en cada uno de los apartados temáticos analizados, que comprenden el cuerpo del cuestionario contenido en los TdR, para exponer con mayor claridad tanto los hallazgos como los resultados obtenidos en la evaluación, y asentar las recomendaciones pertinentes.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

#### **Creación y diseño del Pp**

- Si bien la redacción del problema central cumple con todas las características señaladas por la MML, esta puede ser más precisa.
- Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E015.
- La definición de la población objetivo, mencionada en el apartado 3.1, señala algunas características de dicho segmento de la población, aunque dicha información se consideró insuficiente.
- El contenido de los apartados del 'Diagnóstico' es insuficiente y poco precisa para justificar teórica y empíricamente la intervención del Pp E015.

#### **Contribución a las metas y estrategias estatales**

- En 2018 la SDRSOT no contó con un Programa Institucional o este no fue publicado en la PNT.

#### **Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización**

- En el apartado 3.1 del Diagnóstico no se menciona de manera formal, las técnicas, métodos y fórmulas de cálculo o estimación de las poblaciones potencial y objetivo.



- Para la población potencial el ejecutor mencionó que la periodicidad para realizar su actualización no está disponible; por otro lado, para la población objetivo se establece que es anual, sin embargo, la información mostrada en el apartado 3.1 del 'Diagnóstico' no está actualizada al año 2018.
- Las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre sí y su redacción no es clara.
- Se observó que, el tipo de apoyo entregado, por ejemplo, inversión otorgada por superficie, montos de apoyos o inversiones, implementos, y características de los bienes, se incluyen en la mitad de los padrones reportados por la SDRSOT.
- El Pp E015 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.

#### Planeación y metas del Pp

- La SDRSOT no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E015.
- Respecto al indicador del C1, se observó que solo mide un aspecto del componente: la mecanización de la superficie agrícola.
- Respecto a la definición del indicador de los C1 y C2, se identificó que están redactadas como si fueran objetivos, por lo que no permiten conocer con mayor claridad lo que pretenden medir los indicadores, ni su utilidad, uso o finalidad.
- La unidad de medida en el Componente 4 es inadecuada, ya que este indicador mide el 'porcentaje de pequeños productores agropecuarios beneficiados con entrega de insumos y herramientas, mientras que la unidad de medida refiere a personas, generando una discrepancia con la medición.

#### Operación

- Durante el ejercicio fiscal 2018, el Pp E015 fue financiado con recursos del 'Ramo General 23', específicamente a través del 'Fondo para el fortalecimiento financiero' el cual aportó el 1% del total de vengado; y por el 'Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios', el cual significó el 99% de los recursos devengados.

#### Medición de resultados

- El Pp E015 no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes que entrega.
- Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

#### Creación y diseño del programa

- El problema central que atiende el Pp E015 fue documentado en el 'Diagnóstico del problema' y en el 'Árbol de problemas'.
- La cuantificación de la población objetivo, ésta señalada en el apartado 3 del 'Diagnóstico'.
- La modalidad 'E' del Pp es consistente con el problema identificado, puesto que, las acciones para revertir la baja productividad y competitividad son demandas de la sociedad, además de ser de interés público y ser funciones de desarrollo económico.
- El nombre del Programa presupuestario 'Fortalecimiento del sector agropecuario' es claro, preciso y consistente con la modalidad, puesto que, implica una función de desarrollo económico.





- Los Componentes que el programa genera son consistentes con la modalidad correspondiente al Pp, ya que, estos representan apoyos y servicios entregados a la población, orientados a mejorar la productividad agrícola, apícola y pecuaria.

#### Contribución a las metas y estrategias estatales

- Entre el Propósito y la estrategia del 'Programa 12 Impulso al fortalecimiento económico del estado', existe un concepto en común, el cual consiste en el fortalecimiento de las cadenas productivas.
- El logro del Propósito del Pp aporta al cumplimiento del objetivo y estrategia general del 'Eje 2. Prosperidad y empleo', dado que, al lograrse el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas, esto suma de manera indirecta, a consolidar las condiciones para detonar el crecimiento económico, por una parte, y por la otra, contribuye a estimular la actividad económica, así como al desarrollo económico territorial.
- El logro del Propósito aporta de manera indirecta al cumplimiento del objetivo del Programa estratégico 12, puesto que, al fortalecerse los eslabones de las cadenas productivas, se fortalece la estructura productiva en los sectores económicos, que en este caso es el agrícola, pecuario y acuícola.
- La vinculación entre el Pp y el PED, es de forma específica a través de las líneas de acción 2.12.5, 2.12.6, 2.12.12, 2.12.15, 2.12.11, 2.12.13, 2.12.7, 2.12.14, 2.12.7 y 2.12.24, las cuales, de acuerdo con la 'Alineación estratégica' tienen una intervención de tipo 'Directo' con Actividades y Componentes del Pp.
- El logro del Propósito aporta, aunque de manera indirecta, al cumplimiento de la meta 1.2.3, correspondiente al ODS 1.2, puesto que, el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas contribuye a duplicar por una parte la productividad agrícola, y por la otra, los ingresos de los productores.
- De acuerdo con el documento 'Alineación estratégica' la vinculación entre el Pp y los ODS, se establece entre las metas 1.1.4, 1.2.3, y 1.2.5 y los Componentes, así como, con las Actividades del Pp E015.

#### Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- La población potencial y objetivo se encuentran cuantificadas y su unidad de medida corresponde a 'unidades de producción'
- Las definiciones de la población o área de enfoque son utilizadas tanto en la planeación como en la ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.
- Los 8 Padrones de Beneficiarios recopilados por la SDRSOT, contienen características de la población atendida, por ejemplo, nombre, apellidos, municipio, localidad, o unidad territorial, sexo, etc.
- La información de los padrones se consideró sistematizada, ya que, los Padrones de Beneficiarios se integra en el Sistema Único de Información SURI, y, por lo tanto, contienen una clave de identificación por destinatario.
- Dado que el Pp cuenta con Reglas de operación, en donde se describen los mecanismos de selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.
- Diagnóstico del Pp cuenta con el apartado 3.2 'Estrategia de cobertura', en donde se describe la magnitud de la población objetivo.

#### Planeación y metas del Pp

- Los 7 indicadores del Pp E015 cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Económicos, Monitoreabilidad y son Adecuados. Toda la información que generan los indicadores se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia para consultas independientes, no genera costo alguno y cada uno señala con claridad lo que pretenden medir.
- Los 7 indicadores del Pp E015 mostraron poseer un nombre claro y entendible sin repetir al objetivo, no contienen el método de cálculo, pero son consistentes con ellos y no reflejan acciones, a su vez, cada uno especifica su método de cálculo y permite conocer las variables que los componen.
- El Pp E015 cuenta con procedimientos para otorgar los productos y servicios de cada uno de los 3 Componentes, los cuales son señalados en las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas'.
- Las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas' son de carácter público.



- La información con respecto al desempeño del Pp E015 se indica en el documento 'Avance de Indicadores para Resultados', así como en el 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios'.
- El Pp recolecta información para monitorear su desempeño, la cual es oportuna y confiable, además, de ser homogénea, puesto que se puede comparar en el tiempo e incluso con otros programas.
- Se determinó que el 'Fondo para el fortalecimiento financiero' aportó el 1% de la cantidad total devengada; mientras que las 'Participaciones a Entidades Federativas y municipios' representó el 99% del devengado, montos que en total sumaron \$2666,297,056.88 pesos.

#### Medición de resultados

- Los indicadores de resultado (Fin y Propósito) consiguieron un cumplimiento del 100% y 104.36% respectivamente, obteniendo en promedio un nivel alto.
- Los 5 indicadores de nivel Componente adquirieron un promedio de realización alto, al conseguir un cumplimiento promedio del 103.72%, cabe destacar en este nivel de objetivo, el avance del indicador "Eficiencia económica del uso del agua en la agricultura" fue del 114.75%, por encima de la media y apenas dentro del rango aceptable.
- El Pp E015 documenta sus resultados de Fin y de Propósito, a través de los indicadores estratégicos que fueron establecidos en su MIR, y mediante los resultados de las evaluaciones del desempeño al que ha sido sujeto.
- Los resultados del Pp E015, así como la información para monitorear su desempeño, se encuentran actualizados, son difundidos y de libre acceso al público en general.
- Se identificó un Documento Institucional de Trabajo (DIT) del Pp, en donde se formalizaron los ASM derivados de la evaluación realizada al programa E015 correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- El presupuesto fue incrementando para cada ejercicio fiscal del periodo 2016-2018, pero específicamente en el 2018, respecto al ejercicio anterior, se dio un incremento del 29.25% en el presupuesto, contrastando con la variación del 1.66% entre el 2016 y 2017.
- Dado que el nivel de cumplimiento de los indicadores de los ejercicios fiscales 2016-2018 fue alto, es decir entre 85% y 115%, se concluyó que dichos resultados son congruentes con el presupuesto, por lo que se infiere que los recursos fueron suficientes para el efectivo desempeño del programa.
- Se identificó que las recomendaciones derivadas de la 'Evaluación Externa de Indicadores del Pp E015', fueron formalizadas en el 'Documento Institucional de Trabajo 2017 de SDRSOT', donde se define el mecanismo para el 'Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)', y se resumen los ASM identificados por el evaluador externo que fueron aceptados por el ejecutor.
- Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

#### 2.2.2 Oportunidades:

##### Contribución a las metas y estrategias estatales

- Actualizar la vinculación de los objetivos del Pp con los instrumentos de planeación estratégicos vigentes, especialmente con el Plan Estatal de Desarrollo de la nueva administración (2018 - 2024).
- Incluir en los instrumentos de planeación la alineación del Pp con los objetivos del Programa Institucional de la SDRSOT.

##### Operación

- Incremento del presupuesto asignado al Pp E015 con el objeto de fortalecer sus acciones.
- Establecer objetivos cuyo logro pueda ser complementado con acciones financiadas por otras intervenciones públicas, factor que permitirá mejorar el alcance e impacto de dicho Pp.

##### Medición de resultados





- Ampliar el alcance de las acciones realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo Rural mediante la retroalimentación y coordinación con todas las dependencias y entidades involucradas en la Política Económica del estado.
- Fortalecer los canales de comunicación entre la SDRSOT y los productores del sector.
- Llevar a cabo el seguimiento a la implementación de los ASM derivados de evaluaciones anteriores.

#### 2.2.3 Debilidades:

##### Creación y diseño del Pp

- Se determinó que, ni en el 'Diagnóstico' ni en el 'Árbol de problemas' se establece de manera textual el plazo para la revisión o actualización de la problemática que busca atender el Pp E015.
- No existe un plazo establecido para la actualización del documento Diagnóstico.
- La definición de la población objetivo, mencionada en el apartado 3.1, señala algunas características de dicho segmento de la población, aunque dicha información se consideró insuficiente.
- El contenido de los apartados del 'Diagnóstico' es insuficiente y poco precisa para justificar teórica y empíricamente la intervención del Pp E015.

##### Contribución a las metas y estrategias estatales

- En 2018 la SDRSOT no contó con un Programa Institucional o este no fue publicado en la PNT.

##### Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- En el apartado 3.1 del Diagnóstico no se menciona de manera formal, las técnicas, métodos y fórmulas de cálculo o estimación de las poblaciones potencial y objetivo.
- Para la población potencial el ejecutor mencionó que la periodicidad para realizar su actualización no está disponible; por otro lado, para la población objetivo se establece que es anual, sin embargo, la información mostrada en el apartado 3.1 del 'Diagnóstico' no está actualizada al año 2018.
- Las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida no son consistentes entre sí y su redacción no es clara.
- El Pp E015 no cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.
- El porcentaje de cobertura de la población atendida sobre la población objetivo de 2013 a 2018, en promedio fue de 22.74 por ciento y en los últimos años decreció sensiblemente, lo cual pone de manifiesto la necesidad de especificar la vigencia del programa.

##### Planeación y metas del Pp

- La SDRSOT no presentó un plan estratégico de mediano y largo alcance para el Pp E015.
- Respecto al indicador del C1, se observó que solo mide un aspecto del componente: la mecanización de la superficie agrícola.
- Respecto a la definición de cada uno de ellos, exceptuando el indicador del C1 y C2, se identificó que están redactadas como si fueran objetivos, por lo que no permiten conocer con mayor claridad lo que pretenden medir.

##### Medición de resultados

- El Pp E015 no cuenta con un procedimiento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los Componentes que entrega.
- Con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras



que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos.

#### 2.2.4 Amenazas:

##### Operación

- Recortes presupuestarios en el presupuesto federal, derivado de políticas de disciplina financiera, afectarían al Pp E015, ya que sus dos fuentes de financiamiento provienen de la federación al ser el Ramo 28 y el Ramo 23.
- Las transiciones de gobierno a nivel federal, estatal y municipal conllevan al planteamiento de una nueva visión, objetivos y forma de trabajo de la Administración Pública, situación que compromete la continuidad del programa.
- Modificación a la estructura Orgánica de la SDRSOT derivado de la transición de Gobierno.
- Funcionarios públicos de la SDRSOT sin experiencia, deficiente formación o capacitación en materia de desarrollo rural.
- Bajo nivel de interés de los pequeños productores del sector para conocer la operación y acceso a los apoyos brindados a través de programas sociales.
- La mayoría de los ciudadanos del estado de Puebla desconocen las convocatorias y ROP para acceder a los apoyos que entrega el estado a través de programas de desarrollo rural.
- Los cambios de Gobierno traen consigo rotación de personal de las unidades administrativas a cargo del programa, por lo que el inicio de la curva de aprendizaje sobre su operación de los nuevos responsables representa una amenaza en la materia.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es preciso señalar que el sector agropecuario es una base importante para la economía del país y del estado, por lo que este programa busca fortalecer los eslabones de las cadenas productivas de las unidades, por ello, cabe resaltar que el nivel de cumplimiento de este Pp y el presupuesto asignado es importante para la entrega de los bienes que permiten incrementar la productividad y competitividad.

Bajo este contexto, referente a la creación y diseño del programa, conforme a la documentación revisada, se concluyó que el problema que busca atender dicha intervención se define en los documentos: Diagnóstico, Árbol de problemas y análisis de población objetivo.

Asimismo, se determinó que el problema cumple con las características aplicables ya que se formula como un hecho negativo, tiene posibilidad de revertirse y no se define como ausencia de solución; no obstante, se determinó que su redacción puede mejorar.

En cuanto a la contribución a las metas y estrategias estatales, se determinó que, el Propósito del Pp E015 está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.1 y 1.2. Específicamente, la vinculación entre el Propósito del Pp y el PED cumple con todas las características del presente reactivo, es decir, la vinculación se encuentra documentada, existen conceptos en común entre ambos, el logro de Propósito aporta al cumplimiento de los objetivos, tanto del Eje 1, como del Programa estratégico 12, y la relación se establece hasta línea de acción.

Por otro lado, se concluyó que el logro del Propósito aporta, aunque de manera indirecta, al cumplimiento de la meta 1.2.3, correspondiente al ODS 1.2, puesto que, el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas contribuye a duplicar por una parte la productividad agrícola, y por la otra, los ingresos de los productores.

Relacionado con la población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización, se concluyó que la población potencial y objetivo se encuentran cuantificadas y su unidad de medida corresponde



a 'unidades de producción'; mientras que las definiciones de la población objetivo son utilizadas tanto en la planeación como en la ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo. Asimismo, los 8 Padrones de Beneficiarios recopilados por la SDRSOT, contienen características de la población atendida, por ejemplo, nombre, apellidos, municipio, localidad, o unidad territorial, sexo, etc.

Sobre la planeación, metas e indicadores del programa, se concluyó que los 7 indicadores del Pp E015 cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Económicos, Monitoreabilidad y son Adecuados. Toda la información que generan los indicadores se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia para consultas independientes, no genera costo alguno y cada uno señala con claridad lo que pretenden medir.

Acerca de la operación del programa, se constató que el Pp E015 cuenta con procedimientos para otorgar los productos y servicios de cada uno de los 3 Componentes, los cuales son señalados en las 'Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas'.

De acuerdo con el análisis realizado, se concluyó que, el Pp recolecta información para monitorear su desempeño, la cual es oportuna y confiable, además, de ser homogénea, puesto que se puede comparar en el tiempo e incluso con otros programas. Por último, se observó que, la información se encuentra sistematizada y actualizada, por lo que es posible dar seguimiento de manera permanente.

En cuanto a la medición de resultados, se observó que el nivel de cumplimiento en los ejercicios fiscales analizados (2016-2018) fue alto, es decir que las metas fueron alcanzadas entre un 85% y 115%, y también, el presupuesto fue incrementando para cada ejercicio fiscal, pero específicamente en el 2018, respecto al ejercicio anterior, se dio un incremento del 29.25% en el presupuesto, contrastando con la variación del 1.66% entre el 2016 y 2017. Al respecto se concluyó que dichos resultados fueron congruentes con el presupuesto, por lo que se infiere que los recursos fueron suficientes para el efectivo desempeño del programa.

Finalmente, con base en las evidencias documentales disponibles y derivado del análisis de los ASM aceptados en el DIT correspondiente, se concluyó que 2 de 5 recomendaciones ya fueron implementadas al 100%; mientras que el resto no registraron avance alguno, sin embargo, se desconocen los motivos por los cuales no han sido atendidos, situación que afectó la valoración final de la evaluación.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

#### Creación y diseño del Pp

- Se sugiere al ejecutor considerar la siguiente propuesta de redacción de la problemática central que atiende el Pp E015: "Unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola del estado de Puebla, presentan bajos niveles de productividad y competitividad".
- Se recomienda al ejecutor señalar textualmente el periodo en el que cada apartado del 'Diagnóstico' debe ser actualizado, especialmente en aquellos apartados que contienen datos cuantitativos que sirven como base para la toma de decisiones en materia de planeación, programación y presupuestación del programa.
- Se recomienda al ejecutor profundizar y detallar más las características de la población objetivo, ya que se considera necesario brindar datos relevantes sobre cada tipo de unidad productiva que se pretende atender, a fin de que estas sean consideradas en la toma de decisiones sobre el tipo de acciones y de servicios que el ejecutor podría llevar a cabo para hacer frente al problema central.
- Se considera que el ejecutor cuenta con los datos e información necesaria para actualizar y fortalecer la justificación teórica y empírica de la creación del Pp E015, por lo que se recomienda incluir en el 'Diagnóstico', un apartado específico en el que se argumente de forma clara, precisa y bien estructurada, los motivos que llevaron a crear e implementar el programa en comento en el estado.

#### Contribución a las metas y estrategias estatales

- Se sugiere al ejecutor, elaborar el Programa Sectorial e Institucional correspondiente, en apego a su nueva estructura orgánica y la modificación de sus atribuciones. Asimismo, se recomienda alinear el Pp E015 a dichos objetivos de orden superior.

#### Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- Se recomienda al ejecutor, incluir en el apartado 3.1, además de los criterios de focalización, la metodología formal, precisa y detallada que se utiliza para el cálculo de los conceptos poblacionales definidos para el Pp E015, así como referenciar los informes consultados y precisar los nombres de los Censos utilizados, a fin de que estos puedan ser comprobados y reproducidos en cualquier momento.





- Se recomienda a los ejecutores del Pp, definir el plazo para la revisión y/o actualización de la población potencial, así como de actualizar la información con respecto a los demás conceptos poblacionales, es decir, la población objetivo y atendida.
- Se recomienda al ejecutor considerar las siguientes propuestas:
  - Población de referencia: Unidades de Producción Rural existentes en el Estado de Puebla
  - Población potencial: Unidades de Producción con actividad agropecuaria del estado de Puebla.
  - Población objetivo: Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que cumplen con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del programa E015.
  - Población objetivo: Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que acceden a los apoyos y servicios brindados a través del programa E015.
- Se recomienda al ejecutor del Pp E015, recopilar y actualizar la información sobre las características de los beneficiarios y el tipo de apoyo entregado a la población atendida a través de dicho programa. Lo anterior con la finalidad de analizar a profundidad el desempeño e incluso el impacto del Pp E015 en la población que es beneficiada con las acciones que el ejecutor realiza con recursos de dicho programa.
- La SDRSOT cuenta con elementos suficientes para diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para el Pp E015; en este sentido, se recomienda al ejecutor, diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance que contenga como mínimo los siguientes elementos: metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen; la estimación del tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; y que considere el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo en los próximos cinco años.

#### Planeación y metas del Pp

- Se considera que la SDRSOT cuenta con elementos suficientes para diseñar un plan estratégico para el Pp E015, el cual debe seguir un procedimiento formal de carácter institucional; contemplar un horizonte de mediano y/o largo plazo (al menos cinco años); establecer los resultados que se quieren alcanzar, específicamente a nivel de Fin y Propósito del Pp; y que cuente con indicadores que midan los avances en el logro de los resultados obtenidos.
- Se considera necesario incluir otros indicadores que permitan medir el avance en la tecnificación e innovación, para tener mayor certeza del desempeño del Componente 1.
- Se sugiere revisar las definiciones de los indicadores de los Componentes 1 y 2, y precisar la redacción, haciéndola clara y sencilla.
- Es preciso cambiar la unidad de medida del indicador del Componente 4, para la cual se considera adecuado establecer 'pequeños productores'.

#### Operación

- Toda vez que el 99% del total del presupuesto devengado del Pp E015 corresponde al 'Ramo General 23', se sugiere al ejecutor lo siguiente:
  - Incluir en el 'Diagnóstico del programa', una explicación detallada de como la planeación y operación del Pp, se apegan a la normativa que regula dicho subsidio.
  - En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, es importante que el ejecutor proporcione para la evaluación de futuros ejercicios de evaluación, el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales ejercidos a través del Pp E015, realizado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, información que debe ser consistente y que se considera útil para profundizar en el análisis del desempeño de dicho programa.

#### Medición de resultados

- Se sugiere al ejecutor, considerar la implementación de mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción de la población beneficiarios de los apoyos y servicios brindados a través del Pp E015; así como incentivar la participación ciudadana en el seguimiento de los resultados de dicho programa.
- Se recomienda a la SDRSOT que, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, se dé cabal cumplimiento a los compromisos formalizados en cada DIT firmado, ya que el ejercicio de evaluación externa toma mayor relevancia con el uso efectivo de sus resultados.



- Se sugiere que la Dirección de Evaluación, instancia que coordina el proceso de seguimiento de ASM, realice las adecuaciones necesarias y sistematice dicho mecanismo, a fin de reducir el tiempo que transcurre desde el término de la evaluación externa y el inicio del proceso antes.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: | 4.2 Cargo         | 4.3 Institución a la que pertenece |
|----------------------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Dr. José Luis Castro Villalpando             | Líder de Proyecto | Consultores Wahr S.C.              |

#### 4.4 Principales colaboradores:

- David Hernández Rojas
- Leticia Simón Bernardo

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

castrojl\_22@hotmail.com

#### 4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 441 56 40

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

| 5.1 Nombre del programa evaluado:       | 5.2 Clave del Pp: |
|-----------------------------------------|-------------------|
| Fortalecimiento del Sector Agropecuario | E015              |

#### 5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Desarrollo Rural (antes Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial)

#### 5.4 Poder público al que pertenece el programa:

|                 |   |                   |  |                |  |               |  |
|-----------------|---|-------------------|--|----------------|--|---------------|--|
| Poder Ejecutivo | X | Poder Legislativo |  | Poder Judicial |  | Ente Autónomo |  |
|-----------------|---|-------------------|--|----------------|--|---------------|--|

#### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

|         |  |         |   |       |  |
|---------|--|---------|---|-------|--|
| Federal |  | Estatad | X | Local |  |
|---------|--|---------|---|-------|--|

#### 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:



#### 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Rural (antes Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial)

#### 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Ana Laura Altamirano Pérez Secretaria de Desarrollo Rural

Correo electrónico: No disponible

Teléfono: No disponible

### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2  
Invitación  
a tres

X

6.1.3  
Licitación  
Pública  
Nacional

6.1.4  
Licitación  
Pública  
Internacional

6.1.5 Otro

Señalar:

#### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

#### 6.3 Costo total de la evaluación:

Total: \$2,270,000.00 (Dos millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N), I.V.A. incluido

*Nota: monto total correspondiente a la realización de 35 evaluaciones de Programas presupuestarios.*

#### 6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**  
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño  
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**  
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)  
**Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla**





<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

#### 7.2 Difusión en internet del formato:

- **Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal**  
Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño  
<http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- **Plataforma Nacional de Transparencia – INAI–**  
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)  
Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla  
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>



## Glosario

**Características CREMA:** a los criterios básicos aplicables a todo el conjunto de indicadores de los programas públicos, referentes a su Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y Adecuación.<sup>2</sup>

**Cobertura:** Área de intervención del programa con respecto a las características socioeconómicas, geográficas, etc. de la población que atenderá el Programa presupuestario.

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):** Instancia con autonomía técnica y de gestión con las atribuciones de medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social.

**Dependencias:** Las así definidas en el artículo 17, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**Dirección de Evaluación (DEV):** Dirección coordinadora de los procesos de evaluación del desempeño adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

**Documentos normativos o institucionales:** Se consideran a las reglas de operación o lineamientos operativos del Pp; manuales operativos o de organización de la dependencia; informes o estudios oficiales de resultados, entre otros documentos formales y oficiales emitidos por la dependencia o entidad que opera el Pp, en los que se identifica y describe la normatividad aplicable, cómo debe operar, cuáles son los actores o instancias involucradas la operación del Pp y cuál es su papel específico en el marco del Pp.

**Entidades:** Los organismos que integran la Administración Pública Paraestatal, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los Programas presupuestarios (Pp) y el desempeño de las instituciones a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas, así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Evaluación de diseño:** Evaluación que valora la lógica interna de los Programas, para saber si su esquema de intervención contribuye a la solución del problema para el que fue creado, su

---

<sup>2</sup> Para una mejor determinación de las características CREMA, se sugiere consultar la *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, emitida por CONEVAL, disponible en la siguiente dirección de internet: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA\\_APROBACION\\_DE\\_INDICADOR\\_RES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADOR_RES.pdf)



contribución a los objetivos estatales y la relación que guarda con otros programas, a fin de brindar información para su mejora.

**GIEP:** Denominación del 'Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas', un sistema informático en línea que fue diseñado e implementado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante el cual la Unidad Administrativa que coordinó la evaluación externa de los Programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2019, recabó las evidencias documentales necesarias para llevar a cabo su análisis y valoración por parte de la Instancia Evaluadora correspondiente.

**Indicador:** Instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Instancia evaluadora externa:** Equipo de evaluadores externos, constituidos como personas físicas o morales, adscritos a instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones externas.

**Línea base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados<sup>3</sup>.

**Metas:** Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

**Metodología del Marco Lógico (MML):** Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; facilitar el proceso de conceptualización y diseño de programas, y fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

**Monitoreo:** Función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a los administradores y a las principales partes interesadas de una

---

<sup>3</sup> La Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada tanto por CONEVAL como por la SHCP, puede ser consultada en las siguientes direcciones de internet:

- [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)
- <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>



intervención para el desarrollo indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, así como de la utilización de los fondos asignados.

**Nivel:** La escala de medición, de 1 a 4, establecido en los reactivos de respuesta binaria.

**Objetivos:** Son los resultados que un programa público pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, pueden ser general o específicos. Los objetivos específicos son un conjunto de resultados que a su vez permiten lograr un objetivo general. Los objetivos generales reflejan el resultado que se espera lograr en términos de la atención de un problema público, y se establecen en los distintos instrumentos de planeación de los que se valen las intervenciones públicas.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

**Organismos Autónomos:** Entidad pública dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por decreto para no depender del Poder Ejecutivo ni de ningún otro Poder (Legislativo o Judicial), con objeto de actuar con independencia, imparcialidad y objetividad en sus funciones. Para efectos presupuestales y contables, como ejecutores de gasto, están obligados a cumplir con las leyes y normatividad vigentes en las materias.

**Plan Estatal de Desarrollo (PED):** Es el instrumento de planeación en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye, como el documento rector y guía para la gestión gubernamental.

**Población Atendida:** Población o área que ya fue atendida por el Programa presupuestario.

**Población Objetivo:** Población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

**Población Potencial:** Se refiere al universo global de la población o área de referencia que es afectada por la problemática identificada por el programa y que es susceptible de ser atendida.

**Política Pública:** Acción del Gobierno, que tiene como objetivo atender ciertas necesidades de la población (educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, etc.)002E

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo



aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable.

**Programa Anual de Evaluaciones (PAE):** Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Estado, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Estado que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la administración pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

**Programa presupuestario (Pp):** Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**Reglas de Operación del Programa (ROP):** Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP):** Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad.

**Secretaría de Finanzas y Administración (SFA):** Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal que tiene a su cargo las atribuciones para el despacho de los asuntos que expresamente le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las demás leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, convenios y sus anexos vigentes, así como las que le encomiende el Gobernador.

**Seguimiento:** Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa, política o recomendaciones en función de los resultados previstos.

**Términos de referencia (TdR):** Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

**Unidades Responsables (UR):** Cada una de las áreas de las dependencias o entidades que forman parte de la Administración Pública Estatal, encargadas de la ejecución de los Programas presupuestarios.



## Apartado de referencia

Derivado de la Transición de Gobierno registrada en la entidad el 01 de agosto de 2019, y con base en el 'Decreto del Honorable Congreso del estado, por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla' de fecha 31 de julio del año antes referido, se presenta en la siguiente tabla, la nueva estructura orgánica de la Administración Pública Estatal (APE) con el fin de conocer y hacer referencia a las Dependencias que integraron la APE en el ejercicio fiscal 2018, las cuales fueron responsables de los programas evaluados, y que en la actualidad permanecen, se fusionaron o separaron en apego a la Ley en comento.

| Tabla 19. Dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal |                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Periodo 2017-2018                                                            | Periodo 2019-2024                                                               |
| Secretaría General de Gobierno                                               | Secretaría de Gobernación                                                       |
| Secretaría de la Contraloría                                                 | Secretaría de la Función Pública                                                |
| Secretaría Finanzas y Administración                                         | Secretaría de Planeación y Finanzas                                             |
|                                                                              | Secretaría de Administración                                                    |
| Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico                 | Secretaría de Trabajo                                                           |
|                                                                              | Secretaría de Economía                                                          |
| Secretaría de Cultura y Turismo                                              | Secretaría de Cultura                                                           |
|                                                                              | Secretaría de Turismo                                                           |
|                                                                              | Secretaría de Desarrollo Rural                                                  |
| Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial   | Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial |
| Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte                        | Secretaría de Infraestructura                                                   |
|                                                                              | Secretaría de Movilidad y Transporte                                            |
| Secretaría de Salud                                                          | Secretaría de Salud                                                             |
| Secretaría de Seguridad Pública                                              | Secretaría de Seguridad Pública                                                 |
| Secretaría de Educación                                                      | Secretaría de Educación                                                         |
| Secretaría de Desarrollo Social                                              | Secretaría de Bienestar                                                         |
| Sin referencia                                                               | Secretaría de Igualdad Sustantiva                                               |

Fuente: elaboración propia con base en el 'Decreto del Honorable Congreso del estado, por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla', publicado el 31 de julio de 2019; así como en los datos disponibles en <https://www.puebla.gob.mx/gabinete>



**Gobierno  
de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



consultores  
**Wahr** S.C.



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla